

En FACEBOOK

Escuelas Independientes de Middlesboro

Escuela Primaria Middlesboro

Middlesboro Middle School

Escuela Secundaria Middlesboro

En TWITTER

MHS Leer Buzz

MMS Rockin' Readers

MES Leer conmigo



el
Children's
Fundación de
Lectura
De Apalaches
Kentucky

Leer 20 Minutos

Hoy con un niño

Visítenos en FACEBOOK

Middlesboro Independent Escuelas



Manual y Código de
Comportamiento aceptable

Y

Disciplina

2020-2021

El Distrito Escolar de Middlesboro ofrece igualdad de
oportunidades educativas y de empleo.

Junta de Educación de Middlesboro
220 North 20th Street
Middlesboro KY 40965
(606) 242-8800

Waylon Allen, Superintendente

RECURSOS ADICIONALES:

Middlesboro Independent Schools Family Resource Center Middlesboro Elementary School 3300 West Cumberland Ave. Middlesboro, KY 40965 606-242-8860	Middlesboro Escuelas Independientes YOUTH Centro de Servicio Middlesboro High School 4404 West Cumberland Ave. Middlesboro, KY 40965 606-242-8837
Middlesboro Escuelas Independientes YOUTH Centro de Servicio Middlesboro Middle School 4400 West Cumberland Ave. Middlesboro, KY 40965 606-242-8890	Bell Whitley, CSA 129 Pine Street Pineville, KY 40977 606-337-3044
Departamento de Salud del Condado de Bell. 111 North 21st Street Middlesboro, KY 40965 606-248-2862	Condado de Bell sobre Alfabetización Patti Burnside 118 North 18th Street Middlesboro, KY 40965 606-248-4000
Gabinete de Servicios Familiares 206 Park Avenue Pineville, KY 40977 606-337-3113	Cámara de Comercio de Middlesboro North 20th Street Middlesboro, KY 40965 606-248-1075
Gabinete de Salud y Servicios Familiares 725 North 19th Street Middlesboro, KY 40965 606-242-3555	Cumberland River Comprehensive Care 324 North 19th Street Middlesboro, KY 40965 606-248-4949
Ministerio Cristiano Cooperativo 2124 Cumberland Ave. Middlesboro, KY 40965 606-248-8022	Industrias de Buena Voluntad 710 US 25E Middlesboro, KY 40965 606-248-2529
Light House Ministry Safe Haven Eulene Brock 117 Pine Street Pineville, KY 40977 606-337-9736	Departamento de Policía 606-248-3636
Ministerios del faro Hwy 119 Pineville, KY 606-337-1834	Bomberos 606-248-4664 Línea directa de abuso 1-800-752-6200

JUNTA DE EDUCACIÓN DE MIDDLESBORO

Sra. Charla Costanzo, *Presidenta*

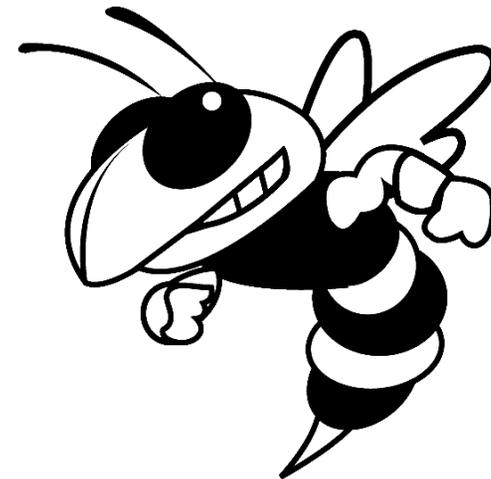
Sra. Teresa Brown, *Vicepresidenta*

Sra. Joyce Hoskins

Mr. Bill Johnson

Sr. David Mike

Sr. Waylon Allen, *Superintendente*



*ESCUELAS INDEPENDIENTES DE MIDDLESBORO
DONDE TODO EL MUNDO IMPORTA*

Revisado
anualmente
revisado el 20 de
junio 20 20

**AVISO A LOS PADRES
POR FAVOR, FIRME Y DEVUELVA LAS SÁBANAS
AMARILLAS
Introducción**

La Junta de Educación de Middlesboro requiere altos estándares de conducta personal de cada estudiante para promover el respeto de los derechos de los demás y para accomplish los propósitos de las escuelas. La Junta de Educación de Middlesboro también requiere el cumplimiento de las normas y reglas establecidas del distrito y las leyes de la comunidad, el estado y la nación.

El propósito central del sistema escolar es educar a cada estudiante al más alto nivel posible. Para apoyar el éxito del programa educativo, la Junta dirige a los empleados que responsa involucran a cada estudiante de manera justa. El cumplimiento de las normas es necesario para proporcionar:

- Funcionamiento ordenado de las escuelas;
- Un entorno seguro para los estudiantes, los empleados del distrito y los visitantes de las escuelas;
- Oportunidades para que los estudiantes alcancen un alto nivel académico en un entorno de aprendizaje productivo;
- Asistencia para estudiantes en riesgo de fracaso o de participar en comportamiento;
- Asistencia regular de estudiantes; y
- Protección de la propiedad;

Este Código se aplica a todos los estudiantes en el Distrito mientras están en la escuela, en su camino hacia y desde la escuela, mientras están en el autobús u otro vehículo del Distrito, y mientras están participando en viajes y actividades patrocinados por la escuela. El Superintendente/des- ignee es responsable de su implementación y aplicación a lo largo del Dis- trict. El Director es responsable de la administración e implementación de este Código dentro de su escuela de manera uniforme y justa sin parcialidad o discriminación.

Cada escuela/consejo debe seleccionar e implementar las técnicas apropiadas de disciplina y gestión de clases necesarias para llevar a cabo este Código y deberá proselectionar una lista de las reglas y procedimientos de disciplina de la escuela en el manual de la escuela.

Los maestros y otro personal de instrucción son responsables de administrar las normas del Código en el salón de clases, los salones y otros lugares de asignación de tareas.

Este Código establece estándares mínimos de comportamiento. Reconociendo que cada escuela, grado o clase puede requerir disposiciones especiales, consejos escolares, administradores y maestros tienen plena autoridad para hacer reglas para hacer cumplir estos atrevidos de acuerdo con sus áreas de responsabilidad.

Respetopleno,

Sr.. Waylon Allen, Superintendent
Middlesboro Escuelas Independientes

**Escuelas Independientes de Middlesboro
Calendario 2020-2021**

Lunes, 5 de agosto Día "G" (Maestros y Personal)
Martes 6 de agosto Día de Apertura (Solo Profesores)
Miércoles 7 de agosto Primer Día para Estudiantes
Lunes, 2 de septiembre Día del Trabajo (Sin Escuela)
Viernes, 4 de octubre día y medio antes de las vacaciones de otoño
Lunes, 7 de octubre – Viernes, Octubre. 11 Descanso de Otoño (Sin Escuela)
Lunes 14 de octubre "G" Día/Datos de prueba (profesores y personal)
Lunes, 4 de noviembre "G" Día (Maestros y Personal)
Martes, 5 de noviembre El día de las elecciones (sin escuela)
Miércoles 2 de noviembre7-Viernes, Nov. 29 Descanso de Acción de Gracias (Sin Escuela)
Frida y, 20 de diciembre día y medio antes de las vacaciones de Navidad
Jueves,2 de diciembre 20-Wednesday, enero. 2 Vacaciones de Invierno (Sin Escuela)
Lunes, 2de enero00 Día de Martin Luther King (Sin escuela)
Viernes, 14 días y medio
Lunes, 17 de febrero *Día de los Presidentes (No School)
Viernes 20 de marzo *(Sin escuela)PD opcional para maestros que necesitan DP
Viernes, 3 de abril 1/2 Día antes de las vacaciones de primavera
Lunes, 6 de abril – Viernes 10 de abril Vacaciones de primavera (sin escuela)
Jueves, 14 días y medio proyectados el último día para los estudiantes
Viernes 1 de mayo5 Facultad y personal proyectado del último día

*Nota: Es posible que el 17th de febrero y el 20th de marzo se puedan utilizar como días de maquillaje en caso de que se cancele una cantidad excesiva de días de instrucción debido a las inclemencias del tiempo.

Centros de Información y Recursos para Padres de KY - Recursos para la información de crianza y capacitación

Conectar para niños - Un sitio web que ofrece consejos para los padres que buscan ser participantes más activos en la educación de sus hijos

DICE - Defensores Sociales para Youth - Este sitio web contiene consejos de fácil acceso, en línea para los padres. Cada uno de los veinte consejos está bien formateado y por lo general se imprime en una página. A pesar de que los temas se enumeran en inglés, hay un conjunto completo de los veinte consejos en español también. Estos temas son aplicables para los padres de un niño de jardín de infantes a los padres de un estudiante de último año en la escuela secundaria.

Asociación de Kentucky para la Educación Dotada (KAGE) - 270-745-4301

Red Especial de Participación de Padres de Kentucky (KY SPIN) - 800-525-7746

Instituto Nacional de Alfabetización Familiar - 800-228-8813 correo electrónico: edpuborders@edpubs.org

Kentucky Institute for Family Literacy - 800-584-1133 ext. 184

PFIE (Asociación para la Participación Familiar en la Educación) Un pacto para el aprendizaje, un manual de acción para las asociaciones comunitarias familia-escuela

FACEBOOK – Siga cada una de nuestras escuelas en FACEBOOK

The Parent's Journal - Una serie semanal de radio nacional para padres, abuelos y otras personas que se preocupan por y para los niños

I-SAFE - Sitio web del grupo sin fines de lucro diseñado para educar a los estudiantes sobre cómo evitar comportamientos peligrosos inapropiados o ilegales en línea con la información de seguridad de Internet. tion.

Southeast Kentucky Technical & Community College
100 College Road • Middlesboro, KY 40965 606-242-2145

Lincoln Memorial University -
6965 Cumberland Gap Parkway • Harrogate, TN 40965
Principal: 423-869-3611 • Admin.: 423-869-6280

Bell-Whitley CAA
129 Pine Street • Pineville,
KY 606-337-3044
Servicios: Alimentos y Nutrición, Programa de Empleo Juvenil de Verano,
Climatización - Programa de Reparación en el Hogar, Out Reach, Head Start -
Preescolar

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción.....	
Procedimientos para elaborar un Código de Aceptable Comportamiento y Disciplina.....	1
Misión y Creencias del Distrito.....	1
Aviso de Política de Drogas (a devolver)	ii
Aviso de Política de Armas (a devolver)	iii
Cuestionario de Residencia Estudiantil (a devolver)	iv
Metas de La Amplia Del Distrito.....	2
Requerido Standards	2-4
Aviso de no discriminación.....	4
Derechos y responsabilidades	
Students.....	4-5
Profesores	6
Principales	6-7
Padres	7
Título 1: Política de Participación de los Padres	7-8
Política Escolar	8
Educación Especial.....	9
Suspensión, Expulsión y Debido Proceso	9
Programa de Educación para Personas Sin Hogar	10
Child Find for Children with Disabilities en Necesidad de Educación Especial	10-12
Quejas	12
Castigo Corporal	13
Restricción física	13
Búsqueda y decomiso.....	13
Student Records	13
Informes a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley	14
Violación criminal	14
Política de Drogas.....	14
Política de armas	14
Política de acoso/acoso	15
Telecommunications Dispositivos	15
Discriminación/Acoso Sexual	15
Respuestas disciplinarias a los malos comportamientos de los estudiantes	
Middlesboro High School	16-17
Middlesboro Middle School.....	18-19
Middlesboro Elementary Pre-K-4.....	20-21
Transporte	22
Dónde llamar para obtener ayuda.....	23
Uso aceptable de recursos electrónicos y la Política de Procedimientos	24-25
Acceso electrónico/Acuerdo de usuario (a devolver)	26
Confirmación del recibo (a devolver)	27
Pacto Estudiante-Profesor-Padre (a devolver)	28
Formularios de Recursos para Padres	29-30
Calendario Escolar	31
Recursos adicionales	32

PROCEDIMIENTOS PARA DESARROLLAR UN CÓDIGO DE COMPORTAMIENTO Y DISCIPLINA ACEPTABLES

Este código de Comportamiento y Disciplina Aceptables ha sido desarrollado por un comité que representa a las escuelas, la Oficina Central, la Junta de Educación de Middlesboro, los estudiantes, los padres y la comunidad.

Las escuelas han distribuido copias a todos los estudiantes y empleados del distrito y a todos los padres de los estudiantes a medida que se inscriben en el distrito. El Superintendente ha ordenado que el Código se publique en cada escuela, con el Director responsable por ver que los maestros y otro personal discuten su contenido con los estudiantes de una manera oportuna y apropiada para la edad. In Además,, cada escuela hará referencia al Código en el manual de la escuela. A petición, el Director proporcionará ayuda para los estudiantes y padres que no hablan inglés, ciegos, sordos o que no leen.

Cada año, el Comité del Código revisará el Código en preparación para el próximo año escolar.

El Comité acoge con beneplácito las sugerencias sobre la forma de mejorar este documento. Los individuos pueden enviar comentarios por escrito al Superintendente que los remitirá al Comité del Código para su consideración.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE MANUALES DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE MIDDLESBORO

Waylon Allen
Jamie Johnson
Tony Maxwell
Sandy Ramsey
Michele Schneider
Shelia Smith
Mark Woods

DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE MIDDLESBORO

NUESTRA VISIÓN

Donde todo el mundo importa

NUESTRA MISIÓN

Una dedicación implacable para motivar e inspirar el éxito estudiantil

PARENT Y RECURSOS COMUNITARIOS Escuelas Independientes de Middlesboro

FORMAS DE RECURSOS DE PADRES:

Departamento de Educación de KY 800-533-5372

Sitio web de KDE – Alfabetización y recursos de lectura

Boletín de KDE - <http://education.ky.gov/comm/pages/kde-newsletters.aspx> <http://cms.education.ky.gov/formserv/?id=parentinfo>

Ciberseguridad

Una sección de seguridad especial en el sitio web del Fiscal General que contiene consejos e información para los niños y los padres con respecto a los peligros en línea, como el acoso cibernético y el acoso cibernético.

Dar a los niños buenas escuelas - *Dar a los niños buenas escuelas* es la campaña nacional de las Redes de Educación Pública para garantizar una educación pública de calidad para todos los niños en la nación.

Give Kids Good Schools proporcionará a los estadounidenses la información y los recursos que necesitan para tomar medidas en sus comunidades y mejorar las escuelas públicas de sus hijos.

Prichard Committee for Academic Excellence - 859-233-9849 o 800-928-2111 email: admin@prichardcommittee.org

Instituto commonwealth de Liderazgo para Padres - Taller que proporciona a los padres, miembros de la comunidad y voluntarios los conocimientos y habilidades para reunir a las escuelas y la comunidad, así como desarrollar escuelas familiares, y proporcionar información sobre el logro de los estudiantes. Los patrocinadores de este programa son:

- El Comité Prichard para la Excelencia Académica
- Congreso de Padres y Maestros de Kentucky
- Asociación de Ancianos de Kentuckians

Si tiene preguntas sobre CIPL, comuníquese con el Comité Prichard al 800-928-2111 o 606-233-9849 o envíe un correo electrónico a: cipl@mis.net

Asociación para Escuelas de Kentucky - 859-455-9595 correo electrónico: admin@pfks.org

Kentucky Congreso de Padres y Teachers - 502-564-4378

Kids on Wheels – www.kidsonwheels.net - Un sitio web dedicado como guía de estilos de vida en silla de ruedas para niños, padres y educadores

Centro de Seguridad Escolar - 877-805-4277

REACH de Louisville - Recursos para la Educación, Adaptación, Cambio y Salud. Organización con enfoque enfatizado en niños que experimentan trastornos emocionales y conductuales.

ESCUELA - COMPACTAS PARA PADRES
INDEPENDIENTES DE MIDDLESBORO
2020 - 2021

PARENT PLEDGE

Lo haré:

- Hágale saber a la escuela si mi hijo tiene algún problema con el aprendizaje
- Fomentar la lectura en mi casa
- Señale las habilidades matemáticas utilizadas en matemáticas diarias.
- Refuerza la necesidad de que mi hijo esté listo para el trabajo o la universidad cuando se gradúe
- Comunicarse con la escuela siempre que sea posible, ya sea por persona, por teléfono, por escrito o por correo electrónico

Firma del padre: _____ Fecha _____

COMPROMISO DE ESTUDIANTE

Lo haré:

- Hágale saber a mi maestro y a mi familia si necesito ayuda
- Leer por mi cuenta todos los días
- Trabaje para mejorar mis habilidades matemáticas completando las tareas escolares
- Trabajar para ser "competente" en todas las áreas temáticas
- Prepárese para estar listo para el trabajo o la universidad cuando me gradúe

Firma del estudiante: _____ Fecha _____

Profesor Compromiso

Lo haré:

- Crear una asociación de aprendizaje con nuestros estudiantes y sus familias
- Supervise el progreso de los estudiantes y actualice a los padres regularmente
- Utilice estrategias didácticas que ayuden a los estudiantes a ser "competentes" en todas las asignaturas
- Haga asignaciones que sean relevantes e interesantes
- Asegúrese de que todos los estudiantes reciban ayuda tan pronto como sea necesario
- Trabajar para "cerrar la brecha de logros" para los estudiantes que punt están por debajo del promedio general
- Esfuércese para que todos los estudiantes estén listos para el trabajo o la universidad cuando se gradúen

Firma del maestro: _____ Fecha _____

AVISO DE LA POLÍTICA DE
DROGAS
ESCUELAS INDEPENDIENTES DE
MIDDLESBORO

DRUG POLICY - ESTUDIANTES

Manual del Código de
Conducta 2020-2021

La posesión, uso, distribución o abuso ilícitos de una sustancia no autorizada, como alcohol o drogas, por parte de estudiantes en las instalaciones escolares o durante cualquier parte de las actividades de la escuela está prohibida.

La violación de la conducta de los estudiantes en relación con las drogas y /o el alcohol puede resultar en sanciones disciplinarias hasta e incluyendo la expulsión y la remisión para su enjuiciamiento.

La información actual sobre los programas de consejería de drogas y alcohol disponibles, rehabilitación y reingreso estará disponible en cada escuela a través de la oficina del consejero.

El Sistema Escolar de Middlesboro, con el fin de abordar la creciente amenaza del abuso de sustancias, ha establecido parámetros para las pruebas aleatorias de drogas de los estudiantes (grados 6-12) y el personal clasificado y certificado. Se puede obtener una copia de la política en las oficinas de los directores o en el sitio web de las Escuelas Middlesboro. www.mboro.kyschools.us

El cumplimiento de estas normas de conducta es obligatorio. Se pide a los padres y estudiantes que firmen este código de conducta, eliminen el recibo del manual y lo devuelvan a los funcionarios de la escuela

NOSOTROS HAVE LEER EL ENCIMA DROGA POLÍTICA PARA ESTUDIANTES EN EL CÓDIGO DE CONDUCTA MANUAL Y SABER ESE CUMPLIMIENTO INGENIOH THESE STANDARDS OF CONDUCT IS MANDATORY.

FIRMA DEL ESTUDIANTE

DATE

FIRMA DE PADRE O TUTOR

DATE

Detach UNT Perforación Y DEVOLVER UNO LOS FUNCIONARIOS DE LA

Detach UNT Perforación Y DEVOLVER UNO LOS FUNCIONARIOS DE LA

AVISO DE LA POLÍTICA DE ARMAS
ESCUELAS INDEPENDIENTES DE MIDDLESBORO

POLÍTICA DE ARMAS - ESTUDIANTES

Código De Conducta Manual
2020-2021

el Middlesboro Independiente Escuelas será Estrictamente Cumplir Con todo StComió Y Federal Armas Reglamentos.

Federal Ley Mandatos Cada Local Tablero De Educación Adoptar a Política Requerir el Expulsión De Escuela Para a Período De No Menos Que Uno (1) año Para a Estudiante Determinado Para have a Arma En Escuela Propiedad.

KRS 527.070 afirma:

La posesión ilegal de un arma en la propiedad de la escuela en Kentucky es un delito grave castigado con un máximo de cinco (5) años de prisión y una multa de diez mil dólares (\$10,000).

El cumplimiento de estas normas es obligatorio. Los padres y estudiantes deben firmar este insértese del Código de Conducta y devolverlo a los funcionarios de la escuela.

HEMOS VE LEÍDO LA POLÍTICA DE ARMAS ANTERIOR PARA LOS ESTUDIANTES EN EL MANUAL DEL CÓDIGO DE CONDUCTA Y SABEMOS QUE COMPLIANCE WITH THESE STANDARDS OF CONDUCT IS MANDATORY.

Detach UNT Perforación Y DEVOLVER UNO LOS FUNCIONARIOS DE LA

Detach UNT Perforación Y DEVOLVER UNO LOS FUNCIONARIOS DE LA

CONFIRMACI-N DE LA RECEPCIÓN DEL CÓDIGO
ESCUELAS INDEPENDIENTES DE MIDDLESBORO

(Por favor firme y envíe a un de vuelta al maestro de la escuela)

él recibido una copia copia del Manual y el Código de Zona de Servicio y Disciplina Aceptables para el año escolar 2020-2021.

él leído el código y ayes. acatar su contenido.

Firma del padre o Tutor _____

Firma de Student

Formulario de fecha recibido por la escuela

FIRMA DEL ESTUDIANTE

Fecha

FIRMA DE PADRE O TUTOR

DATE

CUESTIONARIO DE RESIDENCIA DE ESTUDIANTES ESCUELAS INDEPENDIENTES DE MIDDLESBORO

La información en este formulario es necesaria para cumplir con la ley conocida como la Ley McKinney-Vento, que también se conoce como Título X, Parte C de la Ley No Child Left Behind.

Escuela _____

Nombre del estudiante _____ O Macho O Femenino

Fecha de nacimiento _____ Age _____ SS (si procede) _____

Marque la casilla que mejor describa con quién reside el estudiante:

- Padre
- Legal Tutor(es) Otro Que Padres
- Cuidador(es) que no son tutores legales *Ejemplos: amigos, padres de amigos, etc.*
- Otro

Nombre de la persona con la que reside el estudiante:

Dirección _____

City _____ St/comió _____ Zip _____

Teléfono ? _____ Teléfono Celular (Cell Phone) _____

DetAch UnT Perforación Y DEVOLVER UNO LOS FUNCIONARIOS DE LA

Marque solo una casilla que describa mejor dónde vive actualmente el estudiante:

- En mi casa o apartamento o en la Sección 8 con los padres, tutores legales o cuidador(es)
- En la casa de un amigo o pariente
- En un refugio
- En un motel, camping, coche o furgoneta

Firma del Padre/Tutor Legal

FORMULARIO DE ACUERDO DE ACCESO ELECTRÓNICO/USUARIO
ESCUELAS INDEPENDIENTES DE MIDDLESBORO

Impresión Usuario Nombre _____

Usuario Dirección Ultima Primero MI

Información del estudiante City Estado Zip

Fecha de edad _____ Fecha de nacimiento _____ Sexo _____

School _____

Teléfono No. _____ Grado de los usuario _____

Salon principal / Aula _____

Por favor, compruebe si usted es Estudiante Miembro de la Comunidad

Como a Usuario De el Middlesboro Independiente Escuela Distrito Computadora Red I por la presente Acuerdo Para Cumplir Con el Distrito Internet Red Y Electrónico Correo Reglas (Aceptable Uso Políticas); Y Para Comunicar Sobre el Red En a Responsable Manera Mientras Respetuosos Por todo Relevante Leyes Y Restricciones. I Más Entender ese Violación De el Reglamentos Es poco ético y Mayo Constituyen a criminal Ofensa. Debe I Cometer Cualquier Violación Mi Acceso Privilegios Mayo Ser Revocado Y Escuela Disciplinarias Acción y/o Legal Acción Mayo Ser Tomado.

Fecha de los usuario

firma

Antes de que al estudiante se le otorguen privilegios de acceso independientes, la siguiente sección debe ser completada por los padres o tutores, para los estudiantes menores de 18 años de edad.

Como padre o tutor legal del estudiante (menor de 18 años) que firma arriba, concedo permiso para que mi hijo acceda a servicios informáticos en red como correo electrónico e Internet. I Entiendo que este acceso está diseñado para fines educativos; sin embargo, también reconozco que algunos materiales en Internet pueden ser objetables, y acepto la responsabilidad de la orientación del uso de Internet estableciendo y transmitiendo estándares para que mi hijo los siga al seleccionar, compartir, investigar o explorar información electrónica y medios de comunicación.

Consentimiento para el uso de Gmail

the El Distrito proporciona a su hijo la solución de correo electrónico de Gmail como parte del servicio G-suite de Google.. Al firmar este formulario, por la, presente aceptas y aceptas que los derechos de tu hijo para usar el servicio de Gmail y otros servicios de Gmail/Google como el Departamento de Educación de Kentucky pueden proporcionar con el tiempo, están sujetos a los términos y condiciones establecidos en la política/procedimiento del Distrito tal como se proporciona, y que los datos almacenados en dichos servicios de Gmail, services, incluido el servicio de Gmail, son administrados por el Distrito de conformidad con la política 08.2323 y los procedimientos de acompañamiento. You También entiende que el correo electrónico de Google proporcionado a su hijo también se puede utilizar para acceder a otros servicios electrónicos que proporcionan funciones como el almacenamiento en línea y la mensajería instantánea. Antes de que su hijo pueda utilizar esos servicios de Google, debe aceptar el Contrato de servicio de Google y, en ciertos casos, obtener su consentimiento.

Nombre del Padre Tutor _____

Firma de la fecha del padre o tutor

Número de teléfono diurno: Teléfono _____ nocturno No: _____

NOTA: FEDERAL LAW REQUIERE QUE EL DISTRITO SUPERVISE LAS ACTIVIDADES EN LÍNEA DE LOS MENORES.

DETACH UNIT Perforación Y DEVOLVER UNO LOS FUNCIONARIOS DE LA

Desprecio de las reglas

Las personas que se nieguen a firmar documentos de uso aceptables requeridos o que violen las reglas del Distrito que rigen el uso de la tecnología del Distrito estarán sujetas a la pérdida o restricción del privilegio de usar equipos, software, sistemas de acceso a la información u otras tecnologías informáticas y de telecomunicaciones.

Los empleados y estudiantes estarán sujetos a medidas disciplinarias hasta e incluyendo la terminación (empleados) y la expulsión (estudiantes) por violar esta política y las reglas y regulaciones de uso aceptables establecidas por la escuela o el Distrito.

Responsabilidad por Daños

Las personas reembolsarán a la Junta por la reparación o sustitución de la propiedad del Distrito perdida, robada, dañada o vandalizada mientras están bajo su cuidado. Los estudiantes o miembros del personal que desfiguran un sitio web del Distrito o realizan cambios no autorizados en un sitio web estarán sujetos a medidas disciplinarias, hasta la expulsión y terminación, según corresponda.

Responder a las preocupaciones

Los funcionarios escolares aplicarán el mismo criterio de idoneidad educativa utilizado para revisar otros recursos educativos cuando surjan preguntas relativas al acceso a bases de datos específicas u otros medios electrónicos.

Auditoría de uso

Los usuarios con acceso a la red no utilizarán los recursos del Distrito para establecer cuentas de correo electrónico a través de proveedores externos o cualquier otro sistema de correo electrónico no estándar.

El Superintendente/designado establecerá un proceso para determinar si la tecnología educativa del Distrito se está utilizando para fines prohibidos por la ley o para acceder a materiales sexualmente explícitos. El proceso incluirá, pero no se limitará a:

1. Utilizar tecnología que cumpla con los requisitos del Reglamento Administrativo de Kentucky y que and , bloquee o filtre el acceso a Internet tanto para menores como para adultos a ciertas representaciones visuales que son obscenas, pornografía infantil o, con respecto a computadoras con acceso a Internet por parte de menores, dañinas para los menores;
2. Mantener y proteger un registro de uso; y
3. Seguimiento de las actividades en línea de los menores.

Referencias:

KRS 156.675; 47.U.S.C.254; 701 KAR 005:120

Ley Pública 110-385, Ley de Mejora de Datos de Banda Ancha/Ley de Protección de Niños en la Ley del Siglo XXI.

Sistema de Tecnología Educativa de Kentucky (KETS)

Políticas relacionadas:03.1325/03.2325

08.1353; 08.2322 AP.1; AP.21
09.14; 09.421; 09.422; 09.425; 09.426

Adoptado/Enmendado: 0/0/0
Número de pedido: Sección V

NORMAS REQUERIDAS

La Junta de Educación de Middlesboro espera que los empleados, estudiantes, padres/tutores y otros asociados con las escuelas apliquen los siguientes estándares de una manera razonable y justa:

Para promover la plena implementación de los estándares de conducta y maximizar la seguridad en el entorno escolar, la Junta de Educación de Middlesboro requiere que todos los empleados hagan de la supervisión de todas las actividades escolares una prioridad entre sus tareas asignadas. Cuanto más joven sea el niño, mayor será la necesidad de orientación y protección para adultos.

Un ambiente escolar profesionalmente planificado y positivo es necesario para el progreso académico y un ambiente seguro. Por lo tanto, los estudiantes no interferirán con el ambiente ordenado de la actividad escolar o escolar.

Algunos ejemplos de comportamiento prohibido incluyen, entre otros:

- Acciones como el acoso o la discriminación contra otros estudiantes por motivos de raza, color, origen nacional, edad, religión, estado civil, creencias políticas, sexo o discapacidad.
- Insubordinación (comportamiento desobediente o desafiante)
- Venta de artículos sin la aprobación previa del Superintendente o Director
- Usar ropa, accesorios o peinados que interrumpan el proceso educativo o amenace la salud o la seguridad.

NORMAS REQUERIDAS (cont.)

- Posesión de objetos prohibidos, como luces láser y dispositivos de paginación (excepto para los miembros de una lucha contra incendios voluntario o organizaciones médicas de emergencia).
- La asistencia regular y puntual a la escuela es a la vez un privilegio y una responsabilidad del estudiante. Una buena asistencia es necesaria para un progreso satisfactorio y un alto rendimiento académico. Algunos ejemplos de infracciones de asistencia incluyen, entre otros:
 - Ausencia de la escuela sin excusa válida Tardy
 - sin excusa válida
- Los estudiantes deben ejercer el autocontrol según lo requiera la situación particular y de acuerdo con las reglas de la escuela y el distrito o estar sujetos a la remoción del entorno regular del salón de clases o del sistema de transporte. Además, un estudiante puede ser excluido de participar en actividades extracurriculares, a la espera de la investigación de que ha violado los estándares de comportamiento del Distrito o los criterios de participación del consejo escolar.
- Ejemplos de comportamientos prohibidos incluyen, pero no se limitan a: Lucha y ataques físicos
Posesión de un arma
Amenazas por declaraciones verbales o escritas o gestos con intención de dañar o degradar a los demás
Posesión y/o uso de alcohol o drogas prohibidas
Posesión y/o uso de productos de tabaco prohibidos
- La propiedad de la escuela pertenece a la comunidad y al estado. It Debe protegerse y conservarse para uso educativo y comunitario. Por lo tanto, los estudiantes respetarán la propiedad de la escuela y la propiedad de los demás.
- Algunos ejemplos de comportamientos prohibidos incluyen, entre otros:
 - Robo de propiedad escolar o propiedad personal de empleados u otros estudiantes
 - Abuso de la escuela o propiedad personal para incluir daños o destrucción intencionales o de cuidados
 - Extorsión de dinero o propiedad
 - Uso prohibido de medios electrónicos y otros recursos tecnológicos del Distrito
 - Tirar basura
- Los estudiantes trabajarán de manera cooperativa y productiva entre sí y con el personal de la escuela de una manera que sea consistente con las normas de respeto y cortesía. Ejemplos de comportamientos prohibidos que restarían a un entorno de aprendizaje seguro y ordenado incluyen, pero no se limitan a:
 - Hacer declaraciones abusivas y de acoso sobre raza, género, discapacidad, religión o nacionalidad
 - Uso de blasfemias
 - mentir
 - Engañando
 - Ignorar o romper las reglas y procedimientos establecidos para mantener el orden de lo contrario comportarse de una manera irrespetuosa con los demás.
- La Junta de Educación de Middlesboro ha incluido muestras de usuarios prohibidos para ayudar al lector a entender cómo se verá forzado el estándar de comportamiento. *Otros comportamientos no incluidos en los ejemplos también pueden estar prohibidos.*

RECURSOS ELECTRÓNICOS ACEPTABLES UTILIZAN POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS ESTUDIANTES

ESCUELAS INDEPENDIENTES DE MIDDLESBORO

Las Escuelas Independientes de Middlesboro ofrecen acceso a la red y a Internet a los estudiantes como parte del proceso de instrucción. Este documento contiene la política de uso aceptable (AUP) para los usuarios estudiantes del sistema de datos de las escuelas de Middlesboro. Se requiere el consentimiento por escrito antes de que cualquier estudiante obtenga acceso a los recursos de la red; sin embargo, los educadores pueden usar Internet durante las demostraciones grupales dirigidas a clases con o sin el consentimiento de los padres.

REGLAS Y RESPONSABILIDADES ESTUDIANTILES

Cada estudiante será responsable de las violaciones de la Política y Procedimientos de Uso Aceptable de Recursos Electrónicos. El uso de su cuenta debe ser en apoyo de la educación y debe ser consistente con las expectativas académicas y objetivos de las Escuelas Middlesboro.

1. Los usuarios deben mantener las contraseñas y no deben permitir que otros utilicen sus contraseñas.
2. Los usuarios solo pueden acceder a sus archivos personales. Está prohibido acceder a las carpetas, el trabajo o los archivos de otra persona.
3. El lenguaje apropiado debe ser utilizado a través de la Red en todo momento (sin juramento, uso de vulgaridades, o cualquier otro lenguaje inapropiado).
4. Los usuarios no deben usar Internet o correo electrónico para acosar, insultar o atacar a otros.
5. Se prohíbe transmitir o ver cualquier material que infrinja las regulaciones estatales o estadounidenses, incluidos los materiales protegidos por derechos de autor, amenazantes u obscenos. Enviar o recibir mensajes ofensivos o imágenes de cualquier fuente dará lugar a la suspensión inmediata de privilegios.
6. Jugar/descargar juegos no educativos está estrictamente prohibido.
7. Los usuarios no deben revelar su dirección personal o número de teléfono o la dirección personal o número de teléfono de otras personas.
8. Los usuarios no deben comunicar números de tarjetas de crédito, números de cuentas bancarias ni ninguna otra información financiera a través de la red.
9. El vandalismo dará lugar a la cancelación de privilegios. El vandalismo se define como cualquier intento de dañar o destruir equipos, datos, el sistema operativo o aplicaciones de otro usuario.
10. Los usuarios deben obedecer las leyes de derechos de autor.
11. El uso de actividades comerciales por parte de organizaciones con fines de lucro, promociones de productos, cabildeo político o actividades ilegales está estrictamente prohibido. El uso de la propiedad pública para beneficio personal es un delito grave y está sujeto a procesamiento.

Derecho a la privacidad

Cualquier archivo o cuenta en la red de Middlesboro Schools es propiedad de las Escuelas de Middlesboro. Las Escuelas de Middlesboro se reservan el derecho como administrador de red de acceder a cualquier carpeta de usuario y/o cuenta de correo electrónico de cualquier usuario en cualquier momento. Se recomienda a los usuarios no colocar documentos confidenciales en su carpeta de usuario y nunca utilizar el correo electrónico para obtener información confidencial. Todos los sitios de Internet visitados serán registrados y revisados para la idoneidad del uso de Internet para asegurar el cumplimiento de la AUP y con la ley estatal.

Consecuencias

Sobre la base de las pautas de uso aceptables descritas en este documento, los administradores del sistema considerarán lo que es un uso inapropiado y las decisiones que tomen serán definitivas. Los administradores del sistema pueden cerrar una cuenta en cualquier momento. La administración, la facultad y el personal de las Escuelas de Middlesboro pueden negar, revocar o suspender cuentas de usuario específicas. En caso de vandalismo, el usuario deberá pagar por daños y perjuicios. La violación de cualquiera de las reglas y responsabilidades mencionadas anteriormente dará lugar a una pérdida de acceso y puede dar lugar a otras acciones disciplinarias y/o legales.

MIDDLESBORO INDEPENDENT SCHOOL PERSONNEL

Waylon Allen 220 North 20th Street	Superintendent/DPP/Transportation	606-242-8800
Michele Schneider 220 North 20th Street	Director Special Education/Preschool Coordinator Supervisor of Child Services	606-242-8807
Tony Maxwell 220 North 20th Street	District Assessment/Supervisor of Instruction/Gifted and Talented Coordinator	606-242-8808
Mark Woods 220 North 20th Street	District Technology Coordinator	606-242-8803
Bobby Bennett, Principal Middlesboro High School 4404 W. Cumberland Avenue	High School Principal	606-242-8820
Jesse Allen, Athletic Director Middlesboro High School 4404 W. Cumberland Avenue	Athletics	606-242-8828
Joy Williams, Director High School Youth Service Center 4404 W. Cumberland Avenue	Assists parents/students with barriers to learning	606-242-8837
Nurse Middlesboro High School 4404 W. Cumberland Avenue	Health Clinic Middlesboro High School	606-242-2451
Bill Jones, Principal Middlesboro Middle School 4400 W. Cumberland Avenue	Middlesboro Middle School	606-242-8880
Farra Shoffner, Director Middle School Youth Service Center 4404 W. Cumberland Avenue	Assists parents/students with barriers to learning	606-242-8890
Nurse Middlesboro Middle School 4400 W. Cumberland Avenue	Health Clinic Middlesboro Middle School	606-242-8880
Randy Rose, Principal Middlesboro Elementary School 3400 W. Cumberland Avenue	Elementary School Principal	606-242-8842
Nurse Middlesboro Elementary School 3400 W. Cumberland Avenue	Health Clinic Middlesboro Elementary School	606-242-8862
Jessica Brown, Director Family Resource Center Middlesboro Elementary School	Assists parents/students with barriers to learning	606-242-8860

Este Código es parte de la política de la Junta de Educación de Middlesboro sobre el comportamiento y la disciplina de los estudiantes. Precaución: Después de que este Código se distribuya para el año escolar, los cambios en la política de la Junta de Educación de Middlesboro, incluyendo los que afectan a la disposición de este Código, pueden ser necesarios debido a los estatutos y reglamentos nuevos/revisados y la jurisprudencia.

Una copia completa del manual de políticas está disponible para su inspección en cada escuela y

- Otras políticas de la Junta de Educación de Middlesboro
- El Plan de Seguridad del Distrito
- Manual de política y procedimiento de educación especial del Distrito Kentucky Revisado Estatutos y
- Políticas del Consejo de Regulaciones Administrativas
- Manual escolar
- Información de Registros Estudiantiles (FERPA)

AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN

Middlesboro Independent School System notifica a los estudiantes, sus familias y empleados potenciales que el Sistema Escolar Independiente de Middlesboro no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, edad, religión, estado civil, sexo o discapacidad en programas de empleo, programas vocacionales o actividades establecidas en cumplimiento de las leyes y regulaciones federales y estatales. El Distrito proporciona igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos de jóvenes designados.

Cualquier persona que tenga consultas sobre el cumplimiento por parte de la Escuela Independiente de Middlesboro con el Título II, Título IV, Título VI, Título IX y/o Sección 504 podrá comunicarse con:

El Sistema Escolar Independiente de Middlesboro ofrece los siguientes programas de carrera y educación técnica para todos los estudiantes, independientemente de su raza, color, origen nacional, incluyendo aquellos con dominio limitado del inglés, sexo o discapacidad en grado

9-12: Agricultura, Tecnología de Negocios y Oficinas, Ciencias de la Salud, Reparación y Renovación Automotriz, Carpintería y Soldadura. Las personas que soliciten más información sobre las ofertas de educación profesional y los criterios previos específicos deben ponerse en contacto con:

David Sowders, Director
Centro Técnico del área del Condado de Bell
9824 US 25E • Pineville, KY 40977
(606) 337-3094 email: David.Sowders@bell.kyschools.us

Para obtener esta información en un idioma distinto del inglés, llame al (606) 242-8800

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes del Sistema Escolar Independiente de Middlesboro tienen derecho a; Los estudiantes, como ciudadanos de los Estados Unidos, tienen garantizados ciertos derechos individuales por la Constitución de los Estados Unidos. Los estudiantes tienen derecho a participar en actividades que no interrumpan material o sustancialmente el proceso educativo o presenten peligro para la salud y la seguridad de las personas o que infrinjan los derechos de otros. El Sistema Escolar de Middlesboro garantiza los siguientes derechos a los estudiantes:

1. Libertad de expresión
2. Protección de la persona y la propiedad mientras está en la escuela
3. Confidencialidad de los registros escolares personales
4. Grados Académicos basados sólo en el desempeño académico
5. Inventar el trabajo, si es posible, al regresar a la escuela de una ausencia justificada

6. Para Inspeccionar (si 18 Años Viejo Y Otro Estudiantes Con Sus padres y/o tutores' Escrito consentimiento) Su Educativo Registros. éste Incluye el Correcto Para Desafío Cualquier Engañosa O Inexacta Declaraciones Contenido En Su grabar.
7. Consulta con maestros, consejeros, administradores y otro personal de la escuela
8. Elección libre de sus compañeros en organizaciones estudiantiles en las que los estudiantes tienen el derecho de buscar y mantener el cargo
9. Participación en actividades escolares sin ser objeto de discriminación por motivos de raza, sexo o religión
10. Derecho al respeto de otros estudiantes y personal de la escuela
11. Una educación pública apropiada que mantiene la educación alta se afianda y satisface las necesidades de los estudiantes individuales
12. Para Organizar O Para have Membresía En grupos/clubes Dentro el Escuela así que Largo Como el grupo/club Sigue Establecido Tablero De Educación Directrices hace No Interrumpirel Ordenada Educativo Proceso Y hace No discrimi- Nate Contra Cualquier Estudiante porque De Sexo Religión Edad Carrera Nacional ori- Ginebra Económico Estado Civil O Parental Estado Discapacitados Condición y/ O Veterano Estado
13. Apelar cualquier acción tomada por la escuela que se sientan injustas o ineq- con respecto a cualquiera de los derechos enumerados en este documento
14. Estar seguros en un entorno libre de discriminación por motivos de raza indi- uals, sexo, discapacidad y creencias religiosas o políticas

Los estudiantes del Sistema Escolar Independiente de Middlesboro tienen la responsabilidad de:

1. Mostrar consideración por los derechos y la propiedad de los demás
2. Abstenerse de violaciones persistentes de las regulaciones escolares establecidas por la Junta de Educación local e implementadas por la administración
3. Estar presente en todas las clases programadas regularmente y abstenerse de actos de ausentismo como estar ausente sin permiso para la escuela y/o la clase
4. Para Abstenerse De el Posesión y/o Uso De Illegal Sustancias Alcohol Armas Peligroso Instrumentos Fuegos artificiales Y Otro Incendionario Dispositivos
5. Abstenerse de jugar, extorsión, robo o cualquier otra actividad ilegal
6. Abstenerse del consumo de tabaco
7. Estudiar diligentemente, completar todos los deberes y trabajos de clase de acuerdo con la instrucción de los maestros, y mantener el mejor nivel posible de rendimiento académico
8. Decir la verdad en todos los asuntos escolares
9. Respetar la dignidad y el valor de cada individuo
10. Abstenerse de difamar, comentarios calumniosos y obscenidad innecesaria en la expresión verbal y escrita
11. Vestir y acicalarse de una manera que cumpla con los estándares razonables de salud, limpieza y seguridad y no interrumpa el proceso educativo
12. Respetar el ejercicio razonable de autoridad por parte de los administradores y maestros de la escuela para mantener la disciplina en la escuela y en las actividades de spon- sored de la escuela
13. Abstenerse de luchar, crear disturbios, ruido excesivo y lenguaje abu- sive
14. Para ayudar a mantener y mejorar el entorno escolar, preservar la propiedad escolar y mantener el máximo cuidado mientras se utilizan las instalaciones escolares
15. Abstenerse de tocar no deseados, insultos sexuales, bromas sexuales y difundir rumores sexuales
16. Estar presente libre de la influencia de las drogas o el alcohol. Los estudiantes que necesiten tomar medicamentos de cualquier tipo deben entregarlos a la oficina de la escuela o a la enfermera de la escuela tan pronto como lleguen a la propiedad de la escuela
17. Ayudar a mantener un ambiente escolar seguro reportando cualquier comportamiento peligroso o amenazante. Si un estudiante o adulto está al tanto de que otro estudiante posea, use, distribuya o abuse de cualquier tipo de sustancia no autorizada, debe reportar esto inmediatamente al personal de la escuela. Los nombres de las personas que realicen dichos informes se mantendrán confidenciales.

TRANSPORTEATION

RESPUESTAS DISCIPLINARIAS A LA MALA CONDUCTA EN EL

NIVELES DE MALA CONDUCTA	Ejemplos	POSIBLES PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA DISCIPLINARIA	OPCIONES DE RESPUESTA
<p>I. El comportamiento del estudiante exhibe molestos malos comportamientos que interfieren con la seguridad de transporte de los demás y el funcionamiento ordenado del autobús.</p> <p>II. El comportamiento del estudiante es disruptivo para que interfiera con la seguridad de transporte de otras personas cuyas consecuencias son lo suficientemente graves como</p> <p>III. Actos de conducta exhibidos directamente contra personas o bienes cuyas consecuencias puedan poner en serio peligro la salud o la seguridad de otros.</p> <p>IV. Actos que resultan en violencia a otra persona o propiedad o que representan una amenaza directa a la seguridad de otros</p>	<p>Tirar basura</p> <p>Procedimientos de embarque/salida incorrectos</p> <p>Ruido innecesario No permanecer sentado</p> <p>Blasfemia</p> <p>Negarse a obedecer al conductor del autobús. Pasar por la ventana Lanzar objetos</p> <p>Pushing/Tripping</p> <p>Smoking/Tobacco</p> <p>Lighting</p> <p>coincide con Spitting</p> <p>Vandalismo</p> <p>Manipulación de equipos de autobús Drogas</p> <p>Lucha</p> <p>contra el alcohol</p> <p>Llevar artículos a bordo de un autobús de naturaleza dañina/destructiva como cuchillos, pistolas, etc.</p> <p>Amenaza de bomba de incendio</p> <p>Poseción uso distribución</p>	<p>(1) Reprimenda verbal por conductor/principal de autobús</p> <p>(2) Contratos de comportamiento (nivel elemental)</p> <p>(3) Asesoramiento</p> <p>(4) Conferencia con los padres, conductor de autobuses, estudiantes</p> <p>(5) Retiro de privilegios de autobús Opción del director (1-10 días)</p> <p>(6) Retirada de privilegios de autobús por un período de tiempo hasta el resto del año (opción del director)</p> <p>(7) Para la seguridad de nuestros estudiantes, todos los autobuses estarán equipados con cámaras.</p>	<p>Frecuencia de incidentes 1a - 1, 2</p> <p>20 - 2, 3, 4</p> <p>30 - 4, 5, 6</p> <p>10 - 1, 2, 3, 4</p> <p>20 - 4, 5, 6</p> <p>30 - 4, 5, 6</p> <p>10 - 4, 5, 6</p> <p>20 - 4, 5, 6</p> <p>30 - 4, 5, 6</p> <p>10 - 4</p> <p>20 - 4, 5, 6</p> <p>30 - 4, 5, 6</p>

RESPUESTAS DISCIPLINARIAS A LA MALA CONDUCTA EN EL QUEMOS

NIVELES DE MALA CONDUCTA	Ejemplos	POSIBLES PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA DISCIPLINARIA	OPCIONES DE RESPUESTA
<p>III. Actos dirigidos contra personas o bienes, pero cuyas consecuencias no ponen en serio peligro la salud o la seguridad de otras personas en la escuela.</p> <p>Estos actos pueden ser considerados delictivos, pero con mayor frecuencia pueden ser manejados por el mecanismo disciplinario en la escuela. Las medidas correctivas que la escuela debe emprender, sin embargo, dependen del alcance de los recursos de la</p>	<p>Lucha (simple) Vandalismo (menor) Posesión/uso de sustancias no autorizadas Robo, posesión o venta de propiedad robada Amenazas a los demás Luchar o golpear a un miembro de la facultad Extorsión</p>	<p>El administrador inicia medidas disciplinarias investigando la infracción y consultando con el personal sobre el alcance de las consecuencias.</p> <p>El administrador se reúne con el estudiante y conversa con el padre sobre la mala conducta del estudiante y la acción disciplinaria resultante.</p> <p>El administrador mantiene un registro adecuado y preciso de las ofensas y las medidas disciplinarias.</p>	<p>Eliminación temporal de la clase Suspensión completa fuera de la escuela Referencia a agencia externa</p>
<p>IV. Actos que resultan en violencia a la persona o propiedad de otra persona o que representan una amenaza directa para la seguridad de otros estudiantes, administrativos que se encuentran en la escuela, la integridad de los maestros, la integridad de la remoción inmediata de las autoridades</p>	<p>Conductas erróneas de nivel III no modificadas Extorsión Amenaza de bomba Posesión/uso/transferecia de armas peligrosas Asalto/batería Vandalism o Incendio Muebles/venta/posesión de sustancias no autorizadas Asalto a un maestro</p>	<p>El administrador verifica la ofensa, conversa con el personal involucrado y se reúne con el estudiante.</p> <p>El estudiante es inmediatamente retirado del entorno escolar. Se notifica a los padres. Parents</p> <p>Los funcionarios escolares pueden comunicarse con los organismos encargados de hacer cumplir la ley y ayudar a procesar a los delincuentes de acuerdo con KRS 158.154.</p> <p>El Superintendente puede referir al estudiante para una audiencia completa del debido proceso ante la Junta.</p> <p>En los casos de infracciones relacionadas con el alcohol o las</p>	<p>Otras medidas administrativas que dan lugar a una colocación adecuada</p>

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS PROFESORES

Los asistentes y sus ayudantes tienen derecho a:

1. El apoyo de compañeros de trabajo, administradores y padres
2. Trabajar con un entorno educativo con un mínimo de interrupciones
3. Esperar que todas las tareas, incluida la tarea, se completen y se
4. Para eliminar a cualquier estudiante de la clase cuyo comportamiento interrumpa significativamente un entorno de aprendizaje positivo (durante no más de un período de clase durante el cual el estudiante estará en la oficina u otra área designada con supervisión)
5. Permanecer a salvo del daño físico y la libertad forma abuso verbal
6. Proporcionar aportes para ayudar en la formación de políticas que se relacionen con sus relaciones con los estudiantes y el personal escolar
7. Tomar medidas, necesarias en o situaciones de emergencia, para proteger a su propia persona o propiedad o a las personas o bienes de quienes están a su cuidado.

Los maestros tienen la responsabilidad de:

1. Evaluar las tareas de los alumnos y devolverlas lo antes posible
2. Recompensar el comportamiento ejemplar o el trabajo de los estudiantes
3. Recomendar para la retención en una clase cualquier estudiante que no cumpla con los estándares básicos para tal clase
4. Mantener un ambiente propicio para el buen comportamiento y mostrar una actitud de respeto por los estudiantes
5. Exhibir la pulcritud y la limpieza del vestido del personal y la higiene; y vestirse apropiadamente para la tarea de enseñanza con el fin de mantener el respeto de los estudiantes
6. Mantener los registros necesarios del progreso y la asistencia de los estudiantes de manera oportuna y precisa
7. Seguir Y Hacer cumplir Reglas Y Reglamentos De el Tablero De Educación y/o Escuela Administración
8. Informar a los padres/tutores de los éxitos, oportunidades, problemas o fracasos del niño de manera oportuna
9. Exhibir un comportamiento ejemplar en términos de vestimenta, acción y voz
10. Preocupación por el progreso y el rendimiento académico de sus estudiantes
11. Ser alumnos constantes en la(s) asignatura(s) a la que se les asigna enseñar
12. Mantener un ambiente libre de acoso o discriminación por motivos de raza, sexo o preferencia religiosa
13. Mantener altas expectativas de los estudiantes
14. Informe Sospechas De Abuso Para Legal Las autoridades (local/estado Policía Sheriff's Departamento territorio autónomo Abogado De Ky O Gabinete Para Familias Y Niños).

PRINCIPALES' Derechos Y Responsabilidades

Los directores/subdirectores tienen derecho a:

1. El apoyo de estudiantes, padres y maestros en la realización de los programas y políticas educativas establecidos por el sistema escolar
2. Proporcionar Entrada Para el Establecimiento De Procedimientos Y Reglamentos ese re- Tarde Para el Escuela
3. Seguridad contra daños físicos y abuso verbal
4. Take acción necesaria en emergencias para proteger a su propia persona o prop- erty, o las personas o bienes de las personas a su cargo
5. Suspender a cualquier estudiante cuya conducta interrumpa el proceso educativo
6. Administrar el entorno escolar para proporcionar la esfera de aprendizaje adecuada.

PRINCIPALES' Derechos Y Responsabilidades (cont)

Los directores/asistentes tienen la responsabilidad de:

1. Ser líderes instructivos
2. Crear y fomentar un ambiente de respeto mutuo y consideración entre los alumnos y los miembros del personal
3. Recomendar a superintendente sólo personal eficaz para la tenencia
4. Llevar a cabo evaluaciones justas y efectivas del personal e informarlas al Superintendente
5. Ayudar en la elaboración de planes de mejora del personal basados en evaluaciones del personal con el fin de garantizar la entrega adecuada de la instrucción
6. Administrar la disciplina de manera justa e igualitaria, siguiendo las pautas establecidas en este código
7. Exhiben un comportamiento ejemplar en acción, vestimenta y habla
8. Implementar y evaluar todos los aspectos del programa educativo para mejorar el aprendizaje y cumplir con las políticas, regulaciones, procedimientos o leyes del distrito, estado y nación
9. Denunciar sospechas de abuso a la autoridad legal (policía local/estatal, Departamento del Sheriff, Abogado del Commonwealth o Gabinete KY para Familias y Niños).

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES

Los padres tienen derecho a:

1. Envíe a su hijo a la escuela en un ambiente seguro donde se valore el aprendizaje
2. Espere que las interrupciones en el aula se traten de manera justa, firme y rápida
3. Espere que la escuela mantenga altos estándares académicos
4. Revisar el progreso académico de su hijo y otra información pertinente que puede estar contenida en los registros personales
5. Dirigir una pregunta sobre su hijo a los funcionarios escolares apropiados y recibir una respuesta en un período de tiempo razonable

Padres have el Correcto Para Saber:

Los padres tienen derecho a solicitar información sobre las cualificaciones profesionales de los maestros del salón de clases. A petición, los padres tienen derecho a saber si un maestro ha cumplido con las calificaciones estatales y los criterios de certificación para los niveles de grado y las áreas temáticas para las cuales proporcionan instrucción. Upon Los padres pueden solicitar esta información al director de la escuela o a la Junta de Educación de Middlesboro.

Los padres tienen la responsabilidad de:

1. Inculcar en su hijo el valor de una educación
2. Inculcar en su hijo un sentido de responsabilidad
3. Familiarícese con las políticas y programas educativos de la Junta de Educación de Middlesboro y anime a sus hijos a seguir todas las políticas escolares
4. Ayudar a su hijo en la comprensión de los procedimientos disciplinarios de la escuela Por Modelado Respeto Para aquellos Procedimientos Y Abordar Preocupaciones a través de Apropiado Canales
5. Asegúrese de que su hijo asista regularmente
6. Informar al funcionario de la escuela sobre cualquier enfermedad a largo plazo que afecte a su hijo
7. Demostrar respeto por todo el personal de la escuela y actividades relacionadas
8. Inculcar a su hijo la necesidad de vestimenta e higiene adecuada y apropiada
9. Preocupación por el rendimiento académico de su hijo
10. Inculcar a su hijo un sentido de responsabilidad por un ambiente escolar seguro.

TÍTULO I – POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Esta política y el plan para implementarla se han desarrollado conjuntamente y de acuerdo con, y se distribuirán a, los padres de los estudiantes que participan en el programa Título I.

Expectativas para la participación de los padres

La intención de la Junta es que los padres de los estudiantes participantes sean provistos de oportunidades frecuentes y convenientes para una participación plena y en constante en el programa Título I, incluyendo oportunidades para sugerir modificaciones, basadas en las necesidades cambiantes de los padres y las escuelas.

RESPUESTAS DISCIPLINARIAS A LA MALA CONDUCTA EN EL QUEMOS ESCUELA PRIMARIA Middlesboro PRE K-4

NIVELES DE MALA CONDUCTA	Ejemplos	POSIBLES PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA DISCIPLINARIA	OPCIONES DE RESPUESTA
<p>I. Mal comportamiento menor por parte del estudiante que impide los procedimientos ordenados del salón de clases o interfiere con el funcionamiento ordenado de la escuela. Estos malos comportamientos generalmente pueden ser manejados por un miembro individual del personal, pero a veces requieren la intervención de otro personal de apoyo escolar.</p>	<p>Hall mal comportamiento Mal comportamiento Mal comportamiento Cafetería mal comportamiento Playground mal comportamiento Incumplimiento de las reglas de la clase</p>	<p>Hay una intervención inmediata del miembro del personal que está supervisando al estudiante o que observa el mal comportamiento. El mal comportamiento repetido requiere una conferencia de padres/maestros; una conferencia con el consejero y/o administrador. El miembro del personal mantiene un registro adecuado y preciso de las ofensas y las medidas disciplinarias.</p>	<p>Advertencia verbal Reprimenda verbal Asignación especial Contrato de comportamiento Retiro de privilegios Tiempo de espera Detención</p>
<p>II. Mal comportamiento cuya frecuencia o gravedad tiende a alterar el clima de aprendizaje de la escuela. Comportamientos que requieren la intervención administrativa porque la gravedad de los comportamientos es tal que las opciones disciplinarias de NIVEL I no han podido corregir la situación. También se incluyen en este nivel comportamientos erróneos que no representan una amenaza directa para la salud y la seguridad de los demás, pero cuyas</p>	<p>Continuación de LEVEL sin modificar I mal comportamiento Perturbación deliberada Profanidad/vulgaridad Fumar o usar el truaney del tabaco Salir de los terrenos de la escuela sin permiso</p>	<p>El estudiante es referido al administrador para una acción disciplinaria apropiada. El administrador se reúne con el estudiante y/o profesor y afecta la respuesta más adecuada. El profesor es informado de la acción del administrador. El administrador mantiene un registro adecuado y preciso de la infracción y de la acción disciplinaria. Se lleva a cabo una conferencia de padres.</p>	<p>Asesoramiento Retiro de privilegios Conferencia de padres con director, profesor, participación estudiantil</p>

Estos son requisitos mínimos. Consulte el manual de la escuela para obtener más detalles.

Disciplinarias Respuestas Para Estudiante Mala conducta

MIDDLEBORO MIDDLE SCHOOL 5-8 (Estos son los requisitos mínimos por favor refiérase al manual de la escuela para más detalles.)

NIVELES DE MALA CONDUCTA	Ejemplos	POSIBLES PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA DISCIPLINARIA	OPCIONES DE RESPUESTA
<p>III. Actos dirigidos contra personas o bienes, pero cuyas consecuencias no ponen en serio peligro la salud o la seguridad de otras personas en la escuela. Estos actos pueden ser considerados delictivos, pero con mayor frecuencia pueden ser manejados por el mecanismo disciplinario en la escuela. Las medidas correctivas que la escuela debe emprender, sin embargo, dependen del alcance de</p> <p>IV. Actos que resultan en violencia a la persona o propiedad de otra persona o que representan una amenaza directa para la seguridad de otros en la escuela. Estos actos son extremadamente graves en la naturaleza y pueden requerir acciones administrativas, que resultan en la expulsión inmediata del estudiante de la escuela, la intervención de las autoridades policiales, u otra acción de las autoridades escolares.</p>	<p>Clase de corte Dejar la escuela sin permiso Ausentismo Uso o posesión de la lucha contra el tabaco Irrespeto al maestro Robo/Poseción de propiedad robada Destruir la propiedad de un maestro o estudiante Destruir la propiedad de la escuela</p> <p>Asalto a un profesor o estudiante Poseción de armas, explosivos, etc. Abuso de sustancias Extorsión, uso, distribución o abuso de una sustancia no autorizada, como alcohol o drogas Acciones que requieren tratamiento por un médico u hospital Incendio Amenaza de bomba <i>Ofensas de Nivel III no modificadas</i></p>	<p>El administrador inicia medidas disciplinarias investigando la infracción y consultando con el personal sobre el alcance de las consecuencias. El administrador se reúne con el estudiante y conversa con el padre sobre la mala conducta del estudiante y la acción disciplinaria resultante. El administrador mantiene un registro adecuado y preciso de las ofensas y acciones disciplinarias.</p> <p>El administrador verifica la ofensa, conversa con el personal involucrado y se reúne con el estudiante, El estudiante es inmediatamente retirado del entorno escolar. Se notifica a los padres. Parents Los funcionarios escolares pueden comunicarse con los organismos encargados de hacer cumplir la ley y ayudar a procesar a los delincuentes de acuerdo con KRS 158.154. El Superintendente puede referir al estudiante para una audiencia completa del debido proceso ante la junta. En los casos de infracciones relacionadas con el alcohol o las drogas, la respuesta final tendrá en cuenta todos los factores que deben incluirse, entre otros, la cantidad y el tipo de</p>	<p>Referencia de orientación Conferencia de Padres/principal Pagar por daños y detención Suspensión de suspensión en la escuela</p> <p>Audiencia antes de la audiencia de suspensión principal antes de la expulsión de la Junta Escolar Procedimiento penal</p>

158.150 Suspensión o expulsión de alumnos - Todos los alumnos admitidos en las escuelas comunes deberán cumplir con la normativa legal para el gobierno de las escuelas:

(a) **Willful Desobediencia intencional** o desafío de la autoridad de los maestros o administradores, **el uso de blasfemias o vulgaridades, agresiones o agresiones** o abusos de otros estudiantes, la amenaza de la fuerza o la violencia, **el uso o posesión de alcohol o drogas, el robo o destrucción o la desfiguración de la propiedad escolar o de la propiedad personal de los estudiantes, el porte o uso de armas o instrumentos peligrosos, u otra mala conducta incorrible en la propiedad de la escuela, así como fuera de la propiedad de la escuela, constituye causa para la suspensión o expulsión de la escuela; y**

(B) Asalto O Batería O Abuso De Escuela personal; Robar O Voluntariamente O Insensiblemente Dañar el Personal Propiedad De Escuela Personal En Escuela Propiedad fuera Escuela Propiedad O En Escuela Patrocinado Actividades Constituye Causa Para Suspensión O Expulsión De Escuela.

Todos los comentarios que indiquen la insatisfacción de los padres con el plan Title I serán recogidos y presentados junto con el plan al Departamento de Educación.

El programa Title I estará diseñado para ayudar a los estudiantes a adquirir las capacidades y alcanzar los objetivos establecidos por la ley, así como los objetivos y estándares establecidos por la Junta. Estas metas y normas se compartirán con los padres de una manera que les permita: (1) participar en las decisiones relativas a la educación y (2) y mejorar el logro educativo de su hijo.

Apoyo al Programa

Si la asignación Title I del Distrito es de \$500,000 o más, el Distrito reservará el uno por ciento (1%) de su asignación con el propósito de promover la participación de los padres. A los padres de los estudiantes participantes se les dará la oportunidad de ayudar a decidir cómo se utilizará esta parte de los fondos de Title I.

1. Ayudar a los padres a entender la evaluación de Kentucky y el desempeño de sus hijos.
2. Proporcionar capacitación y materiales para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros (es decir, alfabetización y capacitación tecnológica).
3. Capacitar al personal con la ayuda de los padres sobre cómo comunicarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales en la educación de sus hijos.
4. Implementar y coordinar programas primarios.
5. Informar a los padres sobre las actividades y reuniones escolares en un idioma que puedan entender.
6. Coordinar e integrar los programas de participación de los padres con Head Start, el Programa de Instrucción en el Hogar para Jóvenes Preescolares, el Programa de Padres como Maestros y el preescolar público para apoyar a los padres en ayudar en la educación de sus hijos.

POLÍTICA ESCOLAR

Cada escuela se someterá al Superintendente y a la Junta, para la revisión y el comentario, es la política de participación de los padres de la escuela Title I, que debe cumplir con todos los requisitos legales. Esta política se desarrollará conjuntamente con la escuela y la distribuirá a los padres de los estudiantes participantes.

Una copia de la política de participación de los padres de cada escuela y la lista de verificación adjunta se mantendrá archivada en la Oficina Central.

Referencias:

Política relacionada:

Revisado/Enmendado

Número

95-108

Especial EDUCATION

En los casos en que los estudiantes excepcionales (educación especial) y los que han sido referidos para evaluación para una posible colocación de educación especial y/o servicios conexos, se deben seguir los siguientes procedimientos:

1. Si la suspensión es esencial para proteger a las personas o la propiedad o para evitar la interrupción del proceso educativo en curso, entonces:
 - A. primero se debe conceder al estudiante una audiencia informal y luego puede ser suspendido;
 - B. tan pronto como sea práctico, el Comité de Admisiones y Liberación (ARC) debe ser convocado para determinar si el problema de disciplina está relacionado con la condición de discapacidad del estudiante;
 - C. to si se determina que el problema de la disciplina está relacionado con la condición de discapacidad;
 - (1) la suspensión se levanta inmediatamente, y
 - (2) el ARC debe considerar la idoneidad de la colocación y/o el Plan de Educación Individual (IEP); y
 - D. si se determina que el problema no está relacionado con la condición de discapacidad, entonces el estudiante será disciplinado de acuerdo con los Procedimientos de IDEA de Disciplina en la Política y Procedimientos Federales y Estatales, Regla y Reglamento Sección 300.519, cambio de colocación para la remoción disciplinaria 300.520 autoridad del personal escolar.
2. Si un problema de disciplina no requiere suspensión inmediata, el estudiante permanece en su posición actual en la escuela y el director debe convocar a Escuela Basado Admisiones Y Lanzamiento Comité (SBARC), el SBARC Determina Si el Disciplina Problema Es relacionado Para el hándicap Condición. Si el Comportamiento Es relacionado Para el hándicap Condición el SBARC Considera el Conveniencia De el Colocación y/o el Iep. Si eso Es Ajenas Para el hándicap Condición Entonces el Estudiante será Ser Disciplinado Acuerdo al Código de Disciplina y a las Reglas de Políticas y Procedimientos de IDEA y el Reglamento 300.524, determinación que no era manifestación de discapacidad.

KRS 158.150 SUSPENSIÓN, EXPULSIÓN Y DEBIDO PROCESO

such Para ciertas violaciones, los administradores, como el Superintendente y el Director, pueden retirar (suspender) a un estudiante de la escuela por un máximo de diez (10) días por incidente. A menos que sea necesaria la suspensión inmediata para proteger a las personas o los bienes o para evitar la interrupción del proceso educativo, los estudiantes no serán suspendidos hasta que se les haya dado el debido proceso (requerido por la ley). El debido proceso debe darse antes de que se se quiten los beneficios educativos e incluirá:

1. Oral O Escrito Aviso De el cargo(s) Contra Ellos
2. Una explicación de la evidencia, si el estudiante niega el(los) cargo(s).
3. Una oportunidad para presentar su propia versión de los hechos relativos a la(s) carga(s).

Un informe de la suspensión se hará por escrito al Superintendente y al padre del estudiante que está siendo suspendido. La suspensión de los estudiantes de primaria se considerará sólo en casos excepcionales en los que haya problemas de seguridad para el niño u otros. Después del debido proceso legalmente requerido, la Junta de Educación de Middlesboro puede expulsar a cualquier alumno del entorno escolar regular por mala conducta según lo definido por la ley por períodos de más de diez (10) días. En los casos de expulsión, se requerirá la prestación de servicios educativos a menos que la Junta de Educación de Middlesboro determine, en el expediente y apoyada por pruebas claras y convincentes, que el estudiante expulsado representa una amenaza para la seguridad de otros estudiantes o personal de la escuela y no puede ser colocado en un programa de agencia financiado por el estado. Las medidas para expulsar a un alumno no se tomarán hasta que el padre del alumno haya tenido la oportunidad de una audiencia ante la Junta de Educación de Middlesboro.

RESPUESTAS DISCIPLINARIAS A LA MALA CONDUCTA EN EL QUEMOS

NIVELES DE MALA CONDUCTA	Ejemplos	POSIBLES PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA DISCIPLINARIA	OPCIONES DE RESPUESTA
<p>I. Mal comportamiento menor por parte del estudiante que impide los procedimientos ordenados del salón de clases o interfiere con el funcionamiento ordenado de la escuela. Estos malos comportamientos generalmente pueden ser manejados por un miembro individual del personal, pero a veces requieren la intervención de otro personal de apoyo escolar.</p>	<p>No hacer trabajo en clase La clase o los retrasos escolares Correr o jugar a caballos en los pasillos o durante el almuerzo Llevar dispositivos electrónicos Ovideojuegos a la escuela Violación del código de vestimenta</p>	<p>Hay una intervención inmediata del miembro del personal que está supervisando al estudiante o que observa el mal comportamiento. El mal comportamiento repetido requiere una conferencia de padres/maestros; una conferencia con el consejero y/o administrador. El miembro del personal mantiene un registro adecuado y preciso de las ofensas y las medidas disciplinarias.</p>	<p>verbal Reprimenda por maestro Teacher/estudiante o jefe de la conferencia del departamento Almuerzo detención de la conferencia de los padres Cualquier artículo ilegal tomado del estudiante y mantenido en la oficina durante 90 días.</p>
<p>II. Mal comportamiento cuya frecuencia o gravedad tiende a alterar el clima de aprendizaje de la escuela. Estas infracciones, que suelen resultar de la continuación de los malos los de Nivel I, requieren la intervención del personal administrativo porque las opciones disciplinarias de NIVEL I no han podido corregir la situación. También se incluyen en este nivel comportamientos erróneos que no representan una amenaza directa para la salud y la</p>	<p>Irrespeto a un maestro o administrador Perturbación en el aula que limita el aprendizaje Engañando Violación repetida o extrema del código de vestimenta</p>	<p>El estudiante es referido al administrador para una acción disciplinaria apropiada. El administrador se reúne con el estudiante y/o profesor y afecta la respuesta más adecuada. El profesor es informado de la acción del administrador. El administrador mantiene un registro adecuado y preciso de la infracción y de la acción disciplinaria. Se lleva a cabo una conferencia de padres.</p>	<p>de Informe de referencia a los padres Detención Teacher/estudiante/head de la conferencia del departamento Suspensión de suspensión en la escuela</p>

Disciplinarias Respuestas Para Estudiante Mala conducta
MIDDLESBORO HIGH SCHOOL (Estos son los requisitos mínimos. Consulte el manual de la escuela para obtener más detalles)

NIVELES DE MALA CONDUCTA	Ejemplos	POSIBLES PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA DISCIPLINARIA	OPCIONES DE RESPUESTA
<p>Lii. Actos dirigidos contra personas o bienes, pero cuyas consecuencias no ponen en serio peligro la salud o la seguridad de otras personas en la escuela. Estos actos pueden ser considerados delictivos, pero con mayor frecuencia pueden ser manejados por el mecanismo disciplinario en la escuela. Las medidas correctivas que la escuela debe emprender, sin embargo,</p>	<p>Uso de una sustancia controlada Luchando Destrucción de la propiedad escolar Destrucción de la propiedad del maestro o estudiante Robo de clases de omisión Amenazante estudiante Truancy Offenses de Nivel II no</p>	<p>El administrador inicia medidas disciplinarias investigando la infracción y consultando con el personal sobre el alcance de las consecuencias. El administrador se reúne con el estudiante y conversa con el padre sobre la mala conducta del estudiante y la acción disciplinaria resultante. El administrador mantendrá un registro adecuado y preciso de las ofensas y acciones disciplinarias.</p>	<p>Conferencia de Padres de Referencia del Consejero Detención Suspensión en la escuela Pérdida de privilegios de conducción</p>
<p>Lv. Actos que resultan en violencia a la persona o propiedad de otra persona o que representan una amenaza directa a la seguridad de otros en la escuela. Estos actos son de naturaleza extremadamente grave y pueden requerir acciones administrativas que resulten en la expulsión inmediata del estudiante de la escuela, la intervención de las autoridades policiales u otras acciones de las autoridades escolares.</p>	<p>Poseción de armas, explosivos Extorsión, acoso Agredir a un maestro (verbal o físico) Lucha continua Posesión, uso, distribución o abuso de una sustancia no autorizada, como alcohol o drogas Comportamientos de nivel III no modificados Acciones que requieren tratamiento por parte de un médico u</p>	<p>El administrador verifica la ofensa, conversa con el personal involucrado y se reúne con el estudiante. El estudiante es inmediatamente retirado del entorno escolar. Se notifica a los padres. Parents Los funcionarios escolares pueden comunicarse con los organismos encargados de hacer cumplir la ley y ayudar a procesar a los delincuentes de acuerdo con KRS 158.154. Se presenta un informe completo y preciso al superintendente para la acción de la Junta. El superintendente puede derivar al estudiante para una</p>	<p>Audiencia antes de la pérdida principal de privilegios de conducción Audiencia de suspensión ante la expulsión de la Junta Escolar Procedimiento penal</p>

158.150 Suspensión o expulsión de alumnos - Todos los alumnos admitidos en las escuelas comunes deberán cumplir con la normativa legal para el gobierno de las escuelas:

(a) Willful Desobediencia intencional o desafío de la autoridad de los maestros o administradores, el uso de blasfemias o vulgaridades, agresiones o agresiones o abusos de otros estudiantes, la amenaza de la fuerza o la violencia, el uso o posesión de alcohol o drogas, el robo o destrucción de la desfiguración de la propiedad escolar o de la propiedad personal de los estudiantes, el porte o uso de armas o instrumentos peligrosos, u otra mala conducta incontrolable en la propiedad de la escuela, así como fuera de la propiedad en las actividades patrocinadas por la escuela, constituye causa para la suspensión o expulsión de la escuela; y

(B) Asalto O Bateria O Abuso De Escuela Personal; Robar O Voluntariamente Defacing Destruyendo O Dañar el Personal Propiedad De Escuela Personal En Escuela La Propiedad fuera Escuela Propiedad O En Escuela Patrocinado Actividades Constituye Causa Para Suspensión O Expulsión De Escuela.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARATION PERSONAS SIN HOGAR

El Distrito Escolar Independiente de Middlesboro está haciendo un gran esfuerzo para proporcionar servicios educativos a todos los niños y jóvenes ubicados en nuestro distrito. Es importante que el distrito proporcione tanta información sobre los servicios a todos los que residen en el Distrito Independiente de Middlesboro.

El Distrito Escolar Independiente de Middlesboro identifica a los niños y jóvenes que pueden cumplir con los criterios de elegibilidad de las personas sin hogar. Los niños y jóvenes sin hogar deben recibir servicios comparables a los recibidos por otros estudiantes. Los servicios incluyen servicios de transporte y programas de educación para los cuales los estudiantes cumplen con los criterios de elegibilidad. Estos servicios escolares pueden incluir aquellos proporcionados bajo Title I o programas estatales o locales similares; programas para estudiantes con discapacidades; programas para estudiantes con dominio limitado del inglés; programas vocacionales o técnicos; programas dotados y talentosos, programas de nutrición escolar; y el transporte.

La misión del Programa de Educación para Personas Sin Hogar del Departamento de Educación de Kentucky junto con las Escuelas Independientes de Middlesboro es ser un partidario y nutridor de niños y jóvenes sin hogar; para ayudarles a alcanzar el éxito educativo; y prepararlos para los desafíos de la vida adulta. Es en esta declaración de misión que el Distrito Escolar Independiente de Middlesboro desea eliminar las barreras que pueden impedir la asistencia a la escuela y proporcionar apoyo adicional para ayudar a nuestros niños y jóvenes a tener éxito.

Los niños o jóvenes sin hogar se definen como individuos de tres (3) a 201 años (21) que lack a fixed, regular, and adequate nighttime residence. Ele hotelm incluye:

1. Compartir vivienda debido a la pérdida de vivienda o dificultades económicas
2. Vivir en moteles, hoteles, remolques en ruinas o camping debido a la falta de alojamiento adecuado alternativo
3. Vivir en viviendas de emergencia o de transición
4. Abandonado en hospitales
5. A la espera de cuidado de crianza
6. Tener una residencia nocturna principal que sea un lugar público o privado no

Es responsabilidad del Distrito Escolar Independiente de Middlesboro identificar a los niños y jóvenes que pueden cumplir con los criterios de elegibilidad de las personas sin hogar. Si conoce a alguien que pueda cumplir con la definición de personas sin hogar, notifíquelo a la escuela del niño o comuníquese con la Oficina del Distrito.

IN CHILD FIND PARA NIÑOS CON DISCAPACIDADES QUE NECESITAN EDUCACIÓN ESPECIAL O SERVICIOS 504

El Distrito Escolar Independiente de Middlesboro mantiene registros educativos en un lugar seguro en cada escuela y oficina de la Junta.

El Distrito Escolar Independiente de Middlesboro obtiene el consentimiento por escrito de un padre o estudiante elegible (18 años de edad o que está asistiendo a una institución postsecundaria), antes de divulgar información de identificación personal a una entidad o individuo no autorizado para recibirla bajo FERPA.

Para los estudiantes que han sido determinados elegibles para la Educación Especial, los registros educativos serán destruidos a petición de los padres cuando ya no sean necesarios para proporcionar programas o servicios educativos. El Distrito Escolar Independiente de Middlesboro puede destruir los registros educativos de un niño sin solicitud de los padres cinco años después de que ya no son necesarios para proporcionar programas educativos o

Servicios. Se informa a los padres que los datos contenidos en los registros pueden ser más tarde necesarios

CHILD FIND FOR CHILDREN WITH DISABILITIES IN NEED OF SPECIAL EDUCATION O 504 SERVICES (CONT.)

beneficios del Seguro Social u otros fines. El Distrito Escolar Independiente de Middlesboro puede retener, por un período de tiempo indefinido, un registro del nombre, dirección, número de teléfono, calificaciones, registros de asistencia, clases atendidas, nivel de grado completado y año completado.

Los niños elegibles para la Educación Especial incluyen aquellos niños con discapacidades que tienen autismo, sordoceguera, retraso del desarrollo, discapacidad del comportamiento emocional, discapacidad auditiva, discapacidad mental, discapacidades múltiples, discapacidad ortopédica, otra discapacidad de salud, discapacidad específica del aprendizaje, discapacidad del habla o del lenguaje, lesión cerebral traumática o discapacidad visual y que debido a tal discapacidad necesitan servicios de Educación Especial.

Los niños elegibles para 504 servicios incluyen a aquellos niños que tienen un impedimento físico o mental actual que actualmente limita sustancialmente alguna actividad importante de la vida que hace que la capacidad del estudiante para acceder al entorno escolar o a las actividades escolares sea sustancialmente limitada.

El Distrito Escolar Independiente de Middlesboro tiene un sistema continuo de "Child Find", que está diseñado para localizar, identificar y evaluar a cualquier niño que resida en un hogar, instalación o residencia dentro de sus límites geográficos, de tres (3) a veintiún (21) años, que puede tener una discapacidad y necesitar servicios de Educación Especial o 504 años. Esto incluye a los niños que no están en la escuela; aquellos que están en la escuela pública, privada o en casa; aquellos que son altamente móviles, como los niños migrantes o sin hogar; y aquellos que están avanzando de grado en grado, que pueden necesitar pero no están recibiendo servicios de Educación Especial o 504.

Niños Elegible Para el Financiado por el Estado Preescolar Programa incluir tres- Y de cuatro años Niños Identificado Con Discapacidades Y de cuatro años Niños Quién Son en riesgo, Como Definido Por Federal Pobreza Niveles hacia arriba Para 150%. Preescolar Niños Elegible Para Especial Educación Debe have Un individual Educación Plan (IEP) en lugar de De a 504 Plan Para Recibir Financiado por el Estado Preescolar Programa Servicios.

El sistema "Child Find" del distrito incluye a niños con discapacidades que asisten a escuelas privadas o en el hogar dentro de los límites del distrito escolar que pueden necesitar servicios de educación especial.

el Middlesboro Independiente Escuela Distrito será Hacer Seguro Cualquier Niño Inscrito En Su Distrito Quién Califica Para Especial Educación O 504 Servicios Independientemente De Cómo Muy fuerte el Discapacidad Es Proporcionado Apropiado Especial Educación O 504 Servicios En No Costo Para el Padres De el Niño.

Padres Parientes Público Y Privado Agencia Empleados Y Preocupado Ciudadanos Son Instó Para Ayuda el Middlesboro Independiente Escuela Distrito Encontrar Cualquier Niño Quién Mayo have a Discapacidad Y Necesita Especial Educación O 504 Servicios. el Distrito Necesidades Para Saber el Nombre Y Edad O Fecha De Nacimiento De el niño; el Nombre Dirección Y Teléfono número(s) De el Padres O tutor; el Posible discapacidad; Y Otro Información Para Determinar Si Especial Educación O 504 Servicios Son Necesario.

Las cartas y las llamadas telefónicas son algunas de las formas en que el Distrito Escolar Independiente de Middlesboro recopila la información necesaria. La información que el Distrito Escolar recopila se utilizará para comunicarse con los padres del niño y averiguar si el niño necesita ser evaluado o referido para servicios de Educación Especial o 504.

RESPUESTAS DISCIPLINARIAS Y A LA MALA CONDUCTA EN EL QUEMOS

NIVELES DE MALA CONDUCTA	Ejemplos	POSIBLES PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA DISCIPLINARIA	OPCIONES DE RESPUESTA
<p>I. Mal comportamiento menor por parte del estudiante que impide los procedimientos ordenados del salón de clases o interfiere con el funcionamiento ordenado de la escuela. Estos malos comportamientos generalmente pueden ser manejados por un miembro individual del personal, pero a veces requieren la intervención de otro personal de apoyo escolar.</p>	<p>Disturbios en el aula Tardes Falta de completar asignaciones Vestido inapropiado Correr o jugar a caballos en el pasillo o la cafetería Engañando No preparado para la clase con papel, libro y lápiz El uso o posesión de productos de tabaco, está</p>	<p>Hay una intervención inmediata del miembro del personal que está supervisando al estudiante o que observa el mal comportamiento.. El mal comportamiento repetido requiere una conferencia de padres/maestros; conferencia con el consejero y/o administrador.. El miembro del personal mantiene un registro adecuado y preciso de las ofensas y las medidas disciplinarias.</p>	<p>Reprimenda verbal por maestro Asignación especial Consejero referencia Retener privilegios de descanso Detención Pérdida de privilegios de Informe de disciplina correctiva de referencia de consejero a los padres Teacher/estudiante/ Conferencia principal Detención de suspensión en la</p>
<p>II. Mal comportamiento cuya frecuencia o gravedad tiende a interrumpir el clima de la escuela. Estas infracciones, que generalmente se ven en la continuación de los malos que se persiguen a nivel administrativo porque la</p>	<p>Irrespeto a un maestro o administrador Comportamiento continuo disruptivo en el aula Engañando Lenguaje abusivo Exhibición pública de afecto Uso inadecuado del vehículo de motor en los terrenos</p>	<p>El estudiante es referido al administrador para una acción disciplinaria apropiada. El administrador se reúne con el estudiante y/o profesor y afecta la respuesta más adecuada. El profesor es informado de la acción del administrador.</p>	<p>de consejero a los padres Teacher/estudiante/ Conferencia principal Detención de suspensión en la</p>
<p>perseguido a nivel administrativo porque la gravedad de los de, pero cuya educación comportamientos malos que no representan una amenaza directa para la salud y consecuencias son lo suficientemente graves como para requerir medidas</p>	<p>Tobacco Posesión 1a Ofensa - 1 día de ISS 2a Ofensa - 3 días de ISS 3a Ofensa - 2 días de Suspensión</p>	<p>POLÍTICA DE TOBACCO Un estudiante no debe usar ni poseer ningún producto de tabaco mientras esté en la propiedad de la escuela o mientras asiste a una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela. La violación a la Política de Tabaco someterá al estudiante a la siguiente Respuesta Disciplinaria: Tobacco Usos 1st Ofensa - 2 días de ISS 2nd Ofensa - 4 días de ISS 3a Ofensa - 3 días de Suspensión</p>	<p>de consejero a los padres Teacher/estudiante/ Conferencia principal Detención de suspensión en la</p>

BULLYING/HAZING

Para participar eficazmente en el proceso democrático como adultos, los estudiantes deben aprender a respetar los derechos u otros e interactuar con ellos de manera civil. Por lo tanto, los estudiantes están obligados a hablar y comportarse de manera civil hacia los estudiantes, el personal y los visitantes de las escuelas. El Kentucky para Escuelas Seguras se utiliza como un recurso cuando se trata de este comportamiento. Bullying – El acoso es un comportamiento agresivo y no deseado entre los niños en edad escolar que implica un desequilibrio de poder real o percibido. El comportamiento se repite, o tiene el potencial de repetirse, con el tiempo. El acoso incluye acciones como hacer amenazas, difundir rumores, atacar a alguien física o verbalmente, y excluir a alguien de un grupo a propósito. Los formularios para reportar acoso escolar se encuentran en el sitio web del distrito. Visite <http://www.mboro.k12.ky.us/harassment-bullying-report> o póngase en contacto con los directores.

ACCIONES NO TOLERADAS

El uso de lenguaje lascivo, profano o vulgar está prohibido. Además, los estudiantes no deben participar en comportamientos tales como novatadas, intimidación, amenazas, burlas, acoso cibernético, intimidación, abuso verbal o físico de otros, u otra conducta amenazante. Esta política se extiende a cualquier/todo el idioma o comportamiento de los estudiantes, incluyendo, pero no limitado a, el uso de métodos electrónicos o en línea. Tal comportamiento es disruptivo del proceso educativo e interfiere con la capacidad de otros estudiantes para aprovechar o las oportunidades educativas ofrecidas. Estas disposiciones no se interpretarán para prohibir el intercambio civil de opiniones o debates protegidos por las constituciones estatales o federales cuando la opinión expresada no interrumpa materialmente o sustancialmente el proceso educativo o inmiscuye los derechos de otros.

Los estudiantes que violen esta política estarán sujetos a las medidas disciplinarias apropiadas.

DISPOSITIVOS DE TELECOMUNICACIONES

POSESIÓN Y USO: Mientras estén en la propiedad de la escuela o mientras asisten a actividades patrocinadas por la escuela o en la escuela, ya sea dentro o fuera de la propiedad de la escuela, se permitirá a los estudiantes poseer y utilizar dispositivos de telecomunicaciones personales según lo definido por la ley, siempre que observen las siguientes condiciones:

1. Los dispositivos no se utilizarán de manera que alteren el proceso educativo. A menos que exista una situación de emergencia que implique un peligro físico inminente o que un empleado certificado autorice al estudiante a hacer lo contrario, los dispositivos se apagarán y operarán solo antes y después del día escolar regular y durante la pausa para el almuerzo del estudiante. Cuando los estudiantes violen esta prohibición, estarán sujetos a medidas disciplinarias, incluyendo la pérdida del privilegio de llevar el dispositivo a la propiedad de la escuela. Además, un administrador puede confiscar el dispositivo, que solo será devuelto al padre/tutor del estudiante.
2. Los estudiantes son responsables de mantenerse al día con los dispositivos que traen a la escuela. El Distrito no será responsable de la pérdida, robo o destrucción de dispositivos traídos a la propiedad de la escuela.
3. Los estudiantes deberán cumplir con cualquier regla adicional desarrollada por la escuela con respecto al uso adecuado de dispositivos de telecomunicaciones.

DISCRIMINACIÓN/ACOSO SEXUAL

Es la política de Middlesboro Escuelas Independientes no discriminar por razón de sexo, raza, color, religión, discapacidad, o origen nacional y étnico en la admisión de estudiantes o en su administración de becas de programas educativos, u otros programas administrados por la escuela.

El acoso sexual es una forma de discriminación. Cualquier estudiante, hombre o mujer, tiene derecho a ser tratado con respeto y justicia. El acoso sexual en cualquier forma no será tolerado en las Escuelas Independientes de Middlesboro.

Si usted sabe de un niño que vive dentro de los límites del Distrito Escolar Independiente de Middlesboro, que puede tener una discapacidad, y puede necesitar pero no está recibiendo servicios de Educación Especial o 504, llame al 606-242-8800 o envíe la información a:

Director de Educación Especial y Coordinador de la Sección 504
Escuelas Independientes
220 North 20th Street Middlesboro,
Kentucky 40965
Ph. 606-242-8800

Si usted sabe de un niño que asiste a una escuela privada o en casa dentro de los límites del Distrito Escolar Independiente de Middlesboro, que puede tener una discapacidad, y puede necesitar pero no está recibiendo servicios de Educación Especial, llame al 606-242-8800 o envíe la información a:

Director de Educación Especial
Middlesboro Escuelas Independientes
220 North 20th Street Middlesboro,
Kentucky 40965
Ph. 606-242-8800

Las actividades de "Child Find" continuarán durante todo el año escolar. Como parte de estos esfuerzos, el Distrito Escolar utilizará información de evaluación, registros estudiantiles e información básica de evaluación que recopila sobre todos los niños en el Distrito para ayudar a localizar a aquellos niños que tienen una discapacidad y necesitan educación especial o servicios 504. Cualquier información que el Distrito recopile a través de "Child Find" se mantiene confidencialmente.

Se han desarrollado políticas y procedimientos escritos que describen los requisitos del Distrito con respecto a la confidencialidad de la información de identificación personal y las actividades de "Búsqueda de niños". Hay copias en la oficina del Director de cada escuela, y en la oficina de la Junta de Educación. Las copias de estas Políticas y Procedimientos pueden obtenerse poniéndose en contacto con:

Director de Pupil Personnel
Middlesboro Escuelas Independientes
220 North 20th Street Middlesboro,
Kentucky 40965
Ph. 606-242-8800

El Distrito Escolar Independiente de Middlesboro proporciona un aviso público en el idioma nativo u otro modo de comunicación de las diversas poblaciones en los límites geográficos del Distrito en la medida de lo posible.

Si conoce a alguien que puede necesitar este aviso traducido a otro idioma, dado por vía oral, o entregado de alguna otra manera o modo de comunicación, comuníquese con el Director del Personal del Alumno, el Director de Educación Especial o el Coordinador de la Sección 504 en la dirección o número de teléfono mencionado anteriormente para las Escuelas Independientes de Middlesboro.

ANCES DE GRIEV

Los estudiantes y padres que deseen expresar una preocupación o queja educativa observarán el siguiente orden de apelación:

1. Teacher
2. Director
3. Consejo Escolar
4. Superintendente
5. Junta de Educación

CASTIGO CORPORAL

"Castigo Corporal" se define como la inflicción deliberada de dolor físico por cualquier medio en la totalidad o parte del cuerpo de un estudiante como una pena o castigo por el mal comportamiento del estudiante.

Ninguna persona empleada o contratada por el Distrito Escolar Independiente de Middlesboro

infligir o causar que se inflija castigo corporal o dolor corporal a un alumno que asista a cualquier escuela o institución dentro de dicho sistema educativo; sin embargo, siempre que dicha persona pueda, en el ámbito de su empleo, utilizar y aplicar las cantidades de restricción física que sean razonables y necesarias.

RESTRICCIÓN FÍSICA

from Los empleados están autorizados por ley para restringir físicamente a los estudiantes según sea necesario para los siguientes propósitos: protegerse a sí mismos, estudiantes u otros

lesiones; para obtener la posesión de un arma u otro objeto peligroso; o para proteger la propiedad de daños graves.

BÚSQUEDA E INCAUTACIÓN

Los casilleros y los archivos informáticos son propiedad de la escuela y están sujetos a la regulación y supervisión de la Junta. La inspección o los controles no se llevan a cabo como una técnica de acoso, sino como un deber cuando la salud, la seguridad o el bienestar de los estudiantes está involucrado.

1. La persona de un estudiante solo será buscada cuando haya sospechas razonables de que el estudiante está ocultando evidencia de un acto ilegal o violación de la escuela.
2. Los funcionarios de la escuela pueden incautar artículos ilegales (armas, armas de fuego, etc.) u otras posesiones razonablemente determinadas por las autoridades escolares apropiadas como una amenaza para la seguridad del estudiante, la seguridad u la seguridad de los demás.
3. Los artículos que pueden ser utilizados para interrumpir o interferir con el proceso educativo pueden ser retirados temporalmente de la posesión del estudiante por un miembro del personal. Estos artículos pueden ser devueltos al estudiante por ese miembro del personal o a través de la oficina.
4. Una inspección general de las propiedades de la escuela, como casilleros, escritorios, etc., se puede llevar a cabo de forma regular. Durante estas inspecciones, los artículos que son propiedad de la escuela pueden ser recogidos. (Ejemplo: Libros de bibliotecas vencidos).
5. Todos los artículos que han sido incautados serán entregados a las autoridades apropiadas o devueltos al verdadero propietario, dependiendo de la situación.
6. El estudiante tendrá la oportunidad de estar presente cuando se lleve a cabo una búsqueda de posesión personal a menos que:
 - a. El estudiante está ausente de la escuela
 - b. Las autoridades escolares deciden que la presencia del estudiante podría poner en peligro su salud y seguridad.
7. El Sistema Escolar de Middlesboro, con la ayuda de las fuerzas del orden, puede utilizar periódicamente perros entrenados para localizar sustancias controladas en los terrenos de la escuela.

Estas reglas se aplican en todas las situaciones escolares, ya sea que el estudiante esté dentro o fuera de la propiedad, y en todas las actividades patrocinadas y/o relacionadas con la escuela.

REGISTROS DE ESTUDIANTES

Los registros que contengan información del estudiante se pondrán a disposición de los padres del estudiante, tutor o estudiante elegible previa solicitud por escrito. Elegible age estudiantes incluyen a los mayores de 18 años o a los inscritos en un programa de escuela postsecundaria. Para información sobre el acceso o correcciones a los registros de los estudiantes, comuníquese con el Director o el Superintendente en la dirección de la Oficina Central y el número de teléfono que aparece en la portada.

INFORMES A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY

Cuando los directores tienen una creencia razonable de que se han producido ciertas violaciones, la ley los exige que las denuncie inmediatamente a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley de conformidad con el 158.154 de la CORONA. Violaciones en la propiedad de la escuela o en una escuela

SponDolord function requiring a report to Ley ejecutores Oficiales incluir:

- agresión que resulta en lesiones físicas graves; una ofensa sexual;
- secuestro;
- Asalto Participación el Uso De a arma; Posesión De a Arma En Violación De el ley; Posesión De a Controlado Sustancia En Violación Voluntariosa Daño Para Escuela de la ley; o
- Propiedad

Además de las violaciones de este Código, los estudiantes también pueden ser acusados de violencia criminal.

VIOLACRIMINAL

Los estudiantes son responsables de su escuela en su papel como estudiantes, así como de la ley en su calidad de ciudadanos. La ley penal de la Commonwealth de Kentucky y del gobierno federal se aplican a la conducta de todas las personas en la propiedad de la escuela. Las violaciones deben ser tratadas de acuerdo con estas leyes y la política de la junta escolar local.

Las escuelas deben reportar estos delitos a la agencia de aplicación de la ley apropiada y ayudar a estas agencias en la investigación y enjuiciamiento del delincuente.

POLICIA DE DRUG-ESTUDIANTES

La posesión, uso, distribución o abuso ilícitos de una sustancia no autorizada, como alcohol o drogas, por parte de estudiantes en las instalaciones escolares o durante cualquier parte de las actividades de la escuela está prohibida.

La violación de la conducta de los estudiantes en relación con las drogas y /o el alcohol puede resultar en sanciones disciplinarias hasta e incluyendo la expulsión y la remisión para su enjuiciamiento. Para obtener información sobre los medicamentos, consulte al director de la escuela.

La información actual sobre los programas disponibles de consejería, rehabilitación y reingreso de drogas y alcohol estará disponible en cada escuela a través de la oficina del consejero. El cumplimiento de estas normas de conducta es obligatorio. Se pide a los padres y estudiantes que firmen el código de conducta y lo devuelvan a los funcionarios de la escuela. Los estudiantes que necesitan tomar medicamentos de cualquier tipo deben entregarlos a la oficina de la escuela o a la enfermera de la escuela tan pronto como lleguen a la propiedad de la escuela.

Armas

A los estudiantes/personal/ciudadanos nunca se les permite llevar un arma a la escuela. La Junta de Educación de Middlesboro insta a los padres y otros ciudadanos a asegurarse de que los estudiantes no tengan acceso inapropiado a las armas. Tanto la política de la Junta como la ley prohíben el transporte, la presentación, el uso o la posesión de cualquier arma o instrumento peligroso en cualquier edificio escolar, en terrenos escolares, en cualquier vehículo escolar o en cualquier actividad patrocinada por la escuela. A excepción de los funcionarios autorizados de la aplicación de la ley, la Junta de Educación de Middlesboro prohíbe específicamente el transporte de armas ocultas en la propiedad de la escuela.

Cuando un estudiante viola la prohibición de las armas, el Director deberá hacer inmediatamente un informe para el Superintendente, quien determinará si los cargos de expulsión deben ser presentados ante la Junta de Educación de Middlesboro. A menos que la Junta de Educación de Middlesboro decida considerar los cargos caso por caso, la sanción para los estudiantes que traigan un arma de fuego u otra arma mortal, dispositivo destructivo o dispositivo de trampa explosiva a la escuela o al campus escolar /propiedad bajo jurisdicción del Distrito será la expulsión por un mínimo de doce (12) meses.

(La Ley Libre de Armas de 1994 y KRS 158.150)

Los empleados del distrito también deben informar a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley si saben o tienen motivos razonables para creer que se ha producido una conducta que constituya el porte, posesión o uso de un arma mortal en las instalaciones de la escuela, en un autobús escolar o en un evento patrocinado o sancionado por la escuela.

HOUSEHOLD AND INCOME FORM

Middlesboro Independent Schools are participating in the Community Eligibility Provision (CEP) under the National School Lunch Program. All children in the school will receive a breakfast/lunch at no charge regardless of income or completion of this form. However, to determine eligibility for additional state and federal program benefits, please complete, sign and return **one application per household** to Family Resource/Youth Service Center.

PART 1. ALL HOUSEHOLD MEMBERS

Names of all people living in your household (First, Middle Initial, Last)	School the child attends, or indicate "NA" if household member is not in school	Grade Level	Check if a foster child (legal responsibility of the state welfare agency or court). If all children listed below are foster children, skip to Part 5 to sign this form.
			<input type="checkbox"/>

PART 2. HOMELESS, MIGRANT, RUNAWAY STATUS

If any child you are applying for is homeless, migrant, or a runaway, check the appropriate box and call 606-242-8879.

HOMELESS MIGRANT RUNAWAY

PART 3. TOTAL HOUSEHOLD GROSS INCOME (before deductions). List all income on the same line as the person who receives it. Check the box for how often it is received. Record each income only once. If you provided a case number in Part 2, you do **not** need to provide income information. If you enter '0' or leave any fields blank, you are certifying (promising) that there is no income to report.

DECLINE TO PROVIDE INCOME – Check this box if you don't wish to provide your income information; your SES status will automatically be "Paid".

1. NAME <small>(List only household members with income, including any students in the home who have income)</small>	2. GROSS INCOME AND HOW OFTEN IT WAS RECEIVED					Public assistance, child support, alimony	Pensions, retirement, Social Security, SSI, VA benefits, All Other Income	How often received						
	Earnings from work before deductions	Weekly	Every 2 Weeks	Twice Monthly	Monthly			Weekly	Every 2 Weeks	Twice Monthly	Monthly			
<i>(Example) Jane Smith</i>	\$200	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	\$150	\$0	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
	\$	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	\$	\$	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	\$	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	\$	\$	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	\$	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	\$	\$	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	\$	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	\$	\$	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	\$	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	\$	\$	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

PART 4. SIGNATURE (ADULT HOUSEHOLD MEMBER MUST SIGN)

I certify (promise) that all information on this form is true and that all income is reported. I understand that the school will get state and federal funds based on the information I give. I understand that school officials may verify (check) the information. I understand that if I purposely give false information, my child(ren) may lose benefits.

Sign here: _____ Print name: _____ Date: _____

Address: _____ City: _____ State: _____ Zip Code: _____

Phone Number: _____ Cell Phone Number: _____

Non Discrimination Statement: In accordance with Federal Law and U.S. Department of Education policy, this institution is prohibited from discriminating on the basis of race, color, national origin, sex, gender identity, age, or disability. To file a complaint of discrimination, write U.S. Department of Education, Office for Civil Rights, The Wanamaker Building, 100 Penn Square East, Suite 515, Philadelphia, PA 19107-3323 or call (215) 656-8541 (Voice). Individuals who are hearing impaired or have speech disabilities may contact U.S. DOE through the Federal Relay Service at (800) 877-8339; or (800) 845-6136 (Spanish). The U.S. Department of Education is an equal opportunity provider and employer.

Privacy Notice

The Kentucky Department of Education is requiring schools to collect the information on this form. You do not have to give this information, but if you do not, we cannot determine your child's eligibility for additional benefits under state and federal programs. We will hold the information you provide us as private and confidential to the extent required by law. However, we will share your socioeconomic status with various state and federal programs to help them evaluate, fund, or determine benefits for their programs, with auditors for program reviews, and with law enforcement officials to help them look into violations of program rules. Regardless, all students enrolled in a Community Eligibility Provision school will receive meals at no charge.

DO NOT FILL OUT THIS PART. THIS IS FOR SCHOOL USE ONLY.

Annual Income Conversion: Weekly x 52; Every 2 Weeks x 26; Twice A Month x 24; Monthly x 12

Total Income: _____ Per: Week Every 2 Weeks Twice A Month Month Year Household size: _____

Categorical Eligibility: _____ SES Code: Free _____ Reduced _____ Paid _____

FRAM Coordinator: _____ Date: _____

SHARING INFORMATION WITH OTHER PROGRAMS

Dear Parent/Guardian:

To save you time and effort, the information you gave on your Free and Reduced Price School Meals Application may be shared with other programs for which your children may qualify. For the following programs, we must have your permission to share your information. Sending in this form will not change whether your children get free or reduced price meals.

- Yes! I **DO** want school officials to share information from my Free and Reduced Price School Meals Application with Family Resource/Youth Service Center.
- Yes! I **DO** want school officials to share information from my Free and Reduced Price School Meals Application with SNAP (Special Needs Adoption Program) KTAP (Kentucky Transitional Assistance Program).
- If you checked yes to any or all of the boxes above, fill out the form below to ensure that your information is shared for the child(ren) listed below. Your information will be shared only with the programs you checked.

Child's Name: _____ School: _____
Child's Name: _____ School: _____
Child's Name: _____ School: _____
Signature of Parent/Guardian: _____ Date: _____
Printed Name: _____
Address: _____

For more information, you may call Georgia Antuna at (606) 242-8879 or e-mail at georgia.antuna@mhoro.kyschools.us

Nombre del Estudiante: _____ Grado: _____ Maestro de la sala de inicio: _____

Distrito Escolar Independiente de Middleboro

EQUIPOS TECNOLÓGICOS

Acuerdo de cierre de sesión

Todos los estudiantes y/o sus padres/tutores deberán firmar este formulario antes; equipo técnico puede ser liberado de las instalaciones del distrito.

Al completar y firmar este formulario, reconozco y acepto esta política:

1. Acepto la política misd para el uso responsable del equipo técnico, firma requerida, verifica, su aceptación, de responsabilidad, por el equipo, mientras esté en su posesión..
2. Acepto tomar el cuidado adecuado, mientras uso equipo técnico, y supervisar el uso de los estudiantes. Mientras esté en mi posesión, el equipo estará limpio kept, con un limpiador a base de alcohol, como Windex.. (No utilice un limpiador a base de amoníaco, ya que podría dañar el dispositivo.)
3. Tras la notificación, de los administradores del distrito / escuela, el equipo debe ser devuelto a la escuela - limpio.

Responsabilidades de los padres/tutores

- Hable con sus hijos acerca de los valores y estándares que deben seguir con respecto al uso de Internet.

Responsabilidades estudiantiles

- Utilizar computadoras/dispositivos de manera responsable y ética
- Obedecer las reglas generales de la escuela sobre el comportamiento y la comunicación en las redes sociales
- Utilizar todos los recursos tecnológicos de manera adecuada para prevenir daños

Actividades estudiantiles estrictamente prohibidas

- Instalación o transmisión ilegal de materiales protegidos por derechos de autor
- Cualquier acción que viole la política de la junta existente o el derecho público
- Enviar, acceder, subir, descargar o distribuir materiales ofensivos, profanos, amenazantes o obscenos
- Uso de salas de chat, sitios de venta de documentos a plazos, informes de libros y otras formas de trabajo de los estudiantes
 - Servicios de mensajería
 - Juegos de Internet/ordenador excepto juegos de aprendizaje asignados por el profesor
 - Spamming (envío masivo o correos electrónicos inapropiados)
 - Obtener acceso a cuentas, archivos y/o datos de otros estudiantes
 - Uso de las cuentas de Internet/correo electrónico de la escuela para obtener ganancias financieras o comerciales o para cualquier actividad ilegal
- Los estudiantes no pueden dar información personal, por cualquier razón, a través de Internet. Esto incluye, pero no se limita a, la configuración de cuentas internas, incluidas las necesarias para salas de chat, eBay, correo electrónico, etc.
- Participación en fraude con tarjetas de crédito, falsificación electrónica u otras formas de comportamiento ilegal.

Nombre del Estudiante: _____ Grado: _____ Maestro de la sala de inicio: _____



Para ser completado por el Supervisor/Profesor autorizando el check-out

Marca/Modelo de Equipos: _____ Etiqueta de Activo: _____

Número de serie: _____

Para ser completado por el Padre/Tutor

Nombre del estudiante (por favor imprima): _____

Nombre del Padre /Tutor: _____

Domicilio:

Números de teléfono: Inicio: _____ Trabajo: _____ Celda: _____

He leído y acepto cumplir con este acuerdo de cheques Technical Equipment. Entiendo que ningún sistema de filtrado web es perfecto y que el padre/tutor es responsable de asegurar la supervisión adecuada de su estudiante, mientras accede a Internet, en el equipo del Distrito Escolar Independiente de Middlesboro (MISD).

También entiendo que asumo la responsabilidad y la responsabilidad por el uso y acondiciono cualquier equipo MISD, he comprobado. Entiendo que soy personalmente responsable.de:

- El costo de reemplazo del artículo (\$300), si no se devuelve: o
- La cantidad necesaria para la reparación y/o piezas de repuesto, si el artículo está dañado cuando se devuelve.

Signature _____ Date _____ Estudiantil

Signature _____ Date _____ de Padres/Tutores

Distrito Escolar Independiente de Middleboro

Garantía parental para la evaluación diaria de la salud de los estudiantes

Año Escolar 2020-2021

Acepto realizar la siguiente evaluación de salud diariamente antes de permitir que mi hijo asista a la escuela en persona o aborde el autobús para su transporte a la escuela:

- Temperatura superior a 100,4
- Tos
- Síntomas gastrointestinales (vómitos/diarrea)
- Nueva erupción
- Exposición a un caso COVID-19 durante el período anterior de 48 horas

Si alguno de estos síntomas está presente, le aseguro al *Distrito Escolar Independiente de Middleboro* que mi hijo no asistirá a la escuela el día en que estos síntomas estén presentes. Notificaré a la escuela de la ausencia de mi hijo. Si mi hijo presenta cualquiera de estos síntomas durante el día escolar, le aseguro al distrito que yo, o mi designado, recogeré a mi hijo tan pronto como sea posible.

Nombre del estudiante:

Firma del guardián:

Información de contacto:

Fecha:

Nombre del estudiante: _____ Grado: _____ Profesor de la sala de inicio: _____

Servicio de Alimentos para Escuelas Independientes de Middlesboro

220 North 20thth Street, Middlesboro, KY 40965 (606)242-8814 sandra.ramsey@mboro.kyschools.us

1 de agosto de 2020

Estimados Padres/Guardianes de los Estudiantes Independientes de Middlesboro:

Nuestro distrito y escuelas están participando en varios programas federales de los cuales me gustaría hacerle saber. Cada programa puede y beneficia a su hijo a diario. En todo el distrito, ofrecemos desayuno y almuerzo gratis a todos y cada uno de los estudiantes sin discriminación. El programa que hace esto posible es el Programa de Elegibilidad Comunitaria (CEP). El Programa de Desayuno Escolar (SBP, por sus siglas en inglés) y el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP, por sus siglas en inglés) proporcionan la asistencia para que nuestros estudiantes reciban estos desayunos y almuerzos respectivamente. Como parte de NSLP, también se puede proporcionar un refrigerio después de la escuela. El año pasado, comenzamos un nuevo programa conocido como CACFP (Child and Adult Care Food Program). Este nuevo programa permite a los estudiantes ser alimentados antes de que regresen de la escuela. El CACFP ha permitido que muchos de nuestros estudiantes coman antes de la tutoría u otros eventos organizados. Por último, en la Escuela Primaria Middlesboro (porque solo las escuelas primarias califican), tenemos el Programa de Frutas y Hortalizas Frescas (FFVP, por sus siglas en inglés), que proporciona productos frescos a los estudiantes al menos 2 días a la semana. Si desea obtener más información sobre el servicio de comidas o tiene preguntas sobre cualquiera de nuestros programas, no dude en ponerse en contacto conmigo. Nuestro objetivo es proporcionar comidas de calidad a tantos estudiantes como sea posible! Los datos han demostrado que cuando los estudiantes no tienen hambre, su rendimiento aumenta.

Tenga en cuenta que todos los estudiantes tendrán un desayuno y almuerzo siempre que haya elegido el horario A / B o todo el aprendizaje virtual. Las comidas se entregarán en los hogares, pero el estado ha ordenado que un padre o tutor firme. Las comidas pueden ser entregadas o enviadas a casa con los estudiantes. Por ejemplo, si su hijo viene a la escuela el martes, el desayuno se enviará a casa para el miércoles y lo mismo para el viernes para el lunes y así sucesivamente. Muchas gracias y si necesita algo, no dude en ponerse en contacto con el servicio de comida.

Sinceramente

Sandy Ramsey

SFS Director

Nombre del estudiante: _____

Firma del guardián: _____

Información de contacto: _____

Dirección para la entrega: _____

